



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**



EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 14:25 CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - -----PRESENTE.  
REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----PRESENTE.  
REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.  
REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.  
REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-----PRESENTE.  
REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.  
REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- --PRESENTE.  
REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.  
SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.  
REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.- -----PRESENTE.  
REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.  
REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.  
REGIDORA MUNICIPAL. - DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.  
REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOJAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.



**II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 04 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

**CONSTANCIA.- EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:**

*Yo solamente una, el tiempo con el que nos llegó, se envió posteriormente a la documentación que respaldaba, todos los puntos de la sesión de hoy, se envió fuera de las 72 horas y adicionalmente el acta se envió también posteriormente, solamente para efectos de con tiempo poder realizar y analizar de manera oportuna y yo pediría que se apegara a lo que marca el reglamento del ayuntamiento y se hiciera llegar previo a las 72 horas. Entiendo que la ley de gobierno y administración pública municipal habla de hasta HASTA máximo 24 horas, sin embargo en el tema del reglamento municipal, dice que no puede ser después de las 72 horas que debe invariablemente hacerse llegar máximo 72 horas antes de celebrada la sesión y a mí me gustaría tener la documentación en ese tiempo para tener la oportunidad de revisarla, sería la observación de mi parte en ese sentido referente al acta.*

*SECRETARIO GENERAL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO.- Por parte de la compañera ella lo establece de esa manera pero de una forma lo estamos sometiendo, o sea, ella dice en un momento dado que tengo que entregarlo en las 72 horas, en la primera norma viene siendo la ley, si por nosotros en un momento dado no hemos actualizado nuestro reglamento en sí tenemos lo que es la norma, la norma de un forma la creo por parte del Congreso, la Ley de Gobierno de la Administración Pública en su artículo 29 establece: el orden del día y los documentos a tratar en las sesiones ordinarias deben entregarse a los municipales cuando menos 24 horas de anticipación a la fecha que se celebre dicha sesión ordinaria. Aquí de una manera les pido su comprensión yo también he estado trabajando un poco más en exceso con el fin de cumplir con la transcripción de lo que se dialoga por parte de ustedes y en tanto de una manera ajustarme. En cuanto si fueran nada más los puntos del orden para mí sería más práctico pero el hecho de asentarlos todo me implica también tiempo extra, el orden se los mande anteayer y en cuanto al acta, por el tiempo que se me permitió, lo concluyo ayer y de una manera se los mando, de una forma estoy viendo también el término que la ley me marca, yo les pediría también su comprensión porque sucedió que con esfuerzo se obtuvo y la tienen, entonces yo de una manera trato de poderles otorgárselos, se los entregué ayer como lo menciona la Licenciada Norma, lo que ustedes de alguna manera dialogaron, lo tienen.*

*LCADE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.- Aprobamos el orden del día, levanten la mano por favor.*

*REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: A ver perdón, solamente de mi parte sería cerrar el tema licenciado, si decirle que yo agradezco el esfuerzo que ha hecho en esta sesión pasada para esta acta para que quedara plasmado tal cual se comentó aquí, se lo reconozco pues y agradezco el esfuerzo y lo que si comento nada más reafirmando la parte que usted fundamenta de acuerdo a la Ley de Gobierno y Administración Pública, no se contraponen, entiendo perfectamente la supremacía de la ley, sin embargo porque dice hasta, máximo 24 horas, y el reglamento ya está sujeto a esas horas, porque a lo mejor habrá sesiones en las que los documentos a analizar es poco y no hay problema que sea con 24 horas de anticipación pero habrá otros en los que se requiera mayor tiempo para su análisis, yo solamente pediría eso, que se apegue al reglamento de sesiones o al reglamento de ayuntamiento para que podamos tener con anticipación y se pueda analizar la información con el ánimo de venir bien preparados para la ocasión.*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.



II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 03 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- **ACUERDO.**- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

**CONSTANCIA.- EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:**

*Yo solamente una, el tiempo con el que nos llegó, se envió posteriormente a la documentación que respaldaba, todos los puntos de la sesión de hoy, se envió fuera de las 72 horas y adicionalmente el acta se envió también posteriormente, solamente para efectos de con tiempo poder realizar y analizar de manera oportuna y yo pediría que se apegara a lo que marca el reglamento del ayuntamiento y se hiciera llegar previo a las 72 horas. Entiendo que la ley de gobierno y administración pública municipal habla de hasta HASTA máximo 24 horas, sin embargo en el tema del reglamento municipal, dice que no puede ser después de las 72 horas que debe invariablemente hacerse llegar máximo 72 horas antes de celebrada la sesión y a mí me gustaría tener la documentación en ese tiempo para tener la oportunidad de revisarla, sería la observación de mi parte en ese sentido referente al acta.*

*SECRETARIO GENERAL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO.- Por parte de la compañera ella lo establece de esa manera pero de una forma lo estamos sometiendo, o sea, ella dice en un momento dado que tengo que entregarlo en las 72 horas, en la primera norma viene siendo la ley, si por nosotros en un momento dado no hemos actualizado nuestro reglamento en si tenemos lo que es la norma, la norma de un forma la creo por parte del Congreso, la Ley de Gobierno de la Administración Pública en su artículo 29 establece: el orden del día y los documentos a tratar en las sesiones ordinarias deben entregarse a los municipales cuando menos 24 horas de anticipación a la fecha que se celebre dicha sesión ordinaria. Aquí de una manera les pido su comprensión yo también he estado trabajando un poco más en exceso con el fin de cumplir con la transcripción de lo que se dialoga por parte de ustedes y en tanto de una manera ajustarme. En cuanto si fueran nada más los puntos del orden para mí sería más práctico pero el hecho de asentarlos todo me implica también tiempo extra, el orden se los mande anteaer y en cuanto al acta, por el tiempo que se me permitió, lo concluyo ayer y de una manera se los mando, de una forma estoy viendo también el término que la ley me marca, yo les pediría también su comprensión porque sucedió que con esfuerzo se obtuvo y la tienen, entonces yo de una manera trato de poderles otorgárselos, se los entregué ayer como lo menciona la Licenciada Norma, lo que ustedes de alguna manera dialogaron, lo tienen.*

*LCADE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.- Aprobamos el orden del día, levanten la mano por favor.*

*REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: A ver perdón, solamente de mi parte sería cerrar el tema licenciado, si decirle que yo agradezco el esfuerzo que ha hecho en esta sesión pasada para esta acta para que quedara plasmado tal cual se comentó aquí, se lo reconozco pues y agradezco el esfuerzo y lo que si comento nada más reafirmando la parte que usted fundamenta de acuerdo a la Ley de Gobierno y Administración Pública, no se contraponen, entiendo perfectamente la supremacía de la ley, sin embargo porque dice hasta, máximo 24 horas, y el reglamento ya está sujeto a esas horas, porque a lo mejor habrá sesiones en las que los documentos a analizar es poco y no hay problema que sea con 24 horas de anticipación pero habrá otros en los que se requiera mayor tiempo para su análisis, yo solamente pediría eso, que se apegue al reglamento de sesiones o al reglamento de ayuntamiento para que podamos tener con anticipación y se pueda analizar la información con el ánimo de venir bien preparados para la ocasión.*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO.-Yo les agradezco poder trabajar con ustedes y hacerlo. Entonces aquí como el ciudadano presidente dice esta para suplación en cuanto al acta que de una manera ustedes ya tienen y los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano



**III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**IV.-** EL L.C.P. PABLO MARQUEZ GONZALEZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 025-HM1/AY/2018, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, INVALIDO POR AMPLIA MAYORIA EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y AUDITORIA PUBLICA DE JALISCO QUE A SU LETRA DICE:

“LAS ENTIDADES FISCALIZADAS Y MUNICIPALES DEBERAN ADQUIRIR LAS FORMAS VALORADAS Y RECIBOS PARA COBROS DE INGRESOS DE LAS HACIENDAS PUBLICAS ESTATAL Y MUNICIPALES ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO Y PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, PREVISTOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA”.

AUNADO A ELLO Y SEGUN EL ART. 31, FRAC. 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, QUE ENTRO EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2018, QUE A SU LETRA DICE:

“DEBERAN EMITIR CONFORME A LO DISPUESTO EN SU REGLAMENTO, LAS FORMAS VALORADAS Y RECIBOS PARA COBRO DE INGRESOS MUNICIPALES”

DERIVADO DE ELLO DESDE LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y A LA FECHA INFORMA QUE ESTA OFICINA TIENE LA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA PARA LA ELABORACION, CONTROL Y DOTACION DE CADA UNA DE LAS FORMAS VALORADAS PARA EL COBRO DE IMPUESTOS EN NUESTRO MUNICIPIO, IMPLEMENTANDO MAYORES MEDIDAS DE ALTA SEGURIDAD Y CONTROL PARA QUE ESTAS SEAN ELABORADAS Y UTILIZADAS SIN RIESGO DE DUPLICIDAD O FALSIFICACION, COMO LO SON:

- ✓ RECIBOS OFICIALES DE INGRESOS.
- ✓ RECIBOS DE LICENCIA MUNICIPAL.
- ✓ RECIBO DE PARTICIPACION.
- ✓ BOLETOS DE PISO Y PLAZA.
- ✓ BOLETOS PARA INGRESO A BAÑOS MUNICIPALES
- ✓ BOLETOS PARA INGRESO A ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES.
- ✓ BOLETOS PARA INGRESO A PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
- ✓ BOLETOS PARA INGRESO A ESPECTACULOS PUBLICOS (FERIAS, EVENTOS, FESTIVALES, ETC.).
- ✓ AVISO DE TRANSMISION PATRIMONIAL.
- ✓ ACTAS DE NACIMIENTO DE ALTA SEGURIDAD EN CARTA Y OFICIO, ESTATALES Y MUNICIPALES.
- ✓ ORDEN DE PAGO CON RECIBO.
- ✓ ORDEN DE PAGO SIN RECIBO.
- ✓ HOLOGRAMAS PARA LA CUENTA PÚBLICA.
- ✓ RECIBOS PROVISIONALES.





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



**ACUERDO.** - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE DAN POR ENTERADOS** DE QUE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, COMO ENTE FISCALIZADO, POR MEDIO DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DEBE EMITIR CONFORME DISPONGAN LOS REGLAMENTOS, LAS FORMAS VALORADAS Y RECIBOS PARA EL COBRO DE INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, DE LOS CUALES DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO, INFORMAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LOS FOLIOS Y CRITERIOS DE CONTROL DE LAS FORMAS VALORADAS A UTILIZAR EN EL MISMO EJERCICIO FISCAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34, 35, 65, 66, 67, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 51 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORIA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

V.- LA L.Q. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 4/18, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018, MENCIONA QUE COMO SE HA OBSERVADO DE ACUERDO CON LOS BIENES MUNICIPALES (VEHICULOS) EXISTE UN GRAN NUMERO DE ESTOS SIN IDENTIFICACION Y DATOS DE AREA DE ACUERDO CON LA LEY Y REGLAMENTO DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, POR ELLO Y POR ESTE MEDIO SOLICITA:

1. SE INICIE LA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES REALIZANDO LA PLENA IDENTIFICACION DE LOS MISMOS DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ESTADO DE JALISCO.
2. SE SEÑALE DE FORMA CLARA EL AREA A QUE PERTENECEN Y HORARIO LABORAL, PARA EFECTO QUE EN CASO DE ESTAR CIRCULANDO FUERA DE HORARIO LABORAL PUEDA SER REPORTADO.
3. SE TENGA IDENTIFICADA A LA PERSONA A LA QUE SE ASIGNA SU USO PARA EL CASO DE DAÑOS O INFRACCIONES SE RESPONSABILICE POR OMISION AL MISMO.
4. DE IGUAL MANERA SE ACUERDE EL LUGAR PARA DEPOSITO DE VEHICULOS QUE NO DEBAN ESTAR CUMPLIENDO CON TAREAS PRIMORDIALES O DE SEGURIDAD PARA SU RESGUARDO.
5. INHIBIR EL USO DE LOS MISMOS EN CUESTIONES QUE NO SEAN DE USO OFICIAL.

ASIMISMO SOLICITA LISTADO DE BIENES MUEBLES (VEHICULOS Y MAQUINARIA) CON QUE CUENTA ACTUALMENTE EL MUNICIPIO Y SU ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, DE ACUERDO CON INFORME QUE RINDA POR ESCRITO EL ENCARGADO DE BIENES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO Y DE TALLER MUNICIPAL.

**ACUERDO.** - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE DAN POR ENTERADOS E INFORMADOS DEL OFICIO Y DOCUMENTOS ANEXOS AL MISMO**, DADO QUE LA SINDICO MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS ENTREGO A LA REGIDORA MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA UN LISTADO DEL PADRÓN VEHICULAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 34, 35, 50, FRAC. VI, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CONSTANCIA.-** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*Ya que presente yo la iniciativa con este punto, no tengo respuesta a lo solicitado. ¿A quién le corresponde?*

*-Exactamente es lo que iba a comentar, no recuerdo a quién le toca la parte vehicular.*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Pero ella es la regidora.*

REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: A ella no le corresponde el encargo, está en parte vehicular, o la síndico debería de dar la información, digo es a quién corresponde.*

REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Es que ese punto es muy importante, es importante saber a fin de cuentas su interés común de todos, el saber de los vehículos, cuántos son, de que áreas están y demás y aparte de ese requerimiento podemos invitar también como lo habíamos hecho con los demás, podía hacer también sacar ese reporte e invitarlo porque también es un punto muy importante, saber los vehículos que tengan el uso correspondiente y el uso adecuado porque a fin de cuentas son unidades que pertenecen al municipio y es precisamente parte de la herramienta de trabajo que tenemos todos para seguir, entonces no sé cómo vean los demás.*

REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Yo agradezco tu comentario regidora pero yo insisto, o sea, si me voy a estar alargando cada que con una solicitud no se me da contestación a nada de lo solicitado y creo que lo que estoy solicitando es para que me lo tengan al siguiente día, entonces si espero, o sea que ahorita, el día de hoy me entreguen esta información, no es con la regidora (apunta a Norma) no es con ella, es como yo, tengo dos directores tanto de cementerios como de alumbrados, entonces si aquí estoy encargando yo esta solicitud pues si me tienen que dar respuesta y si no pido la destitución de la síndico, o sea, porque no me están dando respuesta a lo que yo solicito de nada de lo que he solicitado, ni lo del secretario que piso permiso le destituya, piso que se le destituya a la síndico igual porque no se me está dando contestación a lo que yo pido y esto yo lo siento como un juego, yo siento que esta junta de cabildo debe de tener toda la formalidad, todo el respeto que nos debemos de dar a todos y no lo encuentro razón, ya vamos para mes y medio, dos meses, esta es la cuarta junta de cabildo y sigo lo mismo, para la otra, para la otra, yo no voy a ir a buscarlo puedo pedirlo por transparencia pero entonces voy a aplicar la ley y entonces voy contra la síndico porque yo ya me cansé de estar solicitando información que tengo derecho a saberla y tiene derecho a saberla la ciudadanía y no se nos da, entonces, o sea, si esto se está tomando como un juego pues que lamentable, cuando es que apoyemos todos a este ayuntamiento y que las cosas salgan mejor, en ese sentido estoy haciendo esa solicitud y está muy claro cada punto y me estoy basando precisamente en la ley de austeridad, o sea, lo estoy fundamentando no estoy así nada más, entonces como que no tengo respuesta, si hace 15 días que la solicité y es algo tan simple, son unos cuantos vehículos, al final Alejandro De Anda hizo remate de no sé cuántos, entonces quiero saber cuántos hay ahorita, eso tan simple, como les puedo decir cuántas lámparas tenemos, 658 es un dato que me lo dieron aquí pero yo lo estoy solicitando por escrito no que venga él.*

REGIDORA Y SINDICA MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: ¿Me permite solicitar la información que pide la regidora?*

*En este mismo punto con el tema del parque vehicular y el uso que se le da por parte de los trabajadores del ayuntamiento yo quisiera preguntar al compañero, ¿si es el regidor comisionado del Desarrollo Rural? Verdad. El señor joven Mario Alberto De Anda ¿Qué cargo tiene dentro del área de desarrollo rural?*

*Inaudible*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: ¿Es director de caminos rurales? Ah ok, mi pregunta es por lo siguiente porque en días pasados iba circulando bueno estaba fuera, saliéndose de usos de un vehículo oficial una camioneta del ayuntamiento a las 10:30 de la noche, entonces yo creo que tiene mucho sentido la solicitud que está haciendo la compañera Olivia Guillen porque si es importante que quede definido los horarios en los que el personal puede hacer uso de las funciones para las que están asignados los vehículos porque ni andaban en un camino rural ni era el horario de labores del ayuntamiento, 10:30 de la noche fuera de lugar con un vehículo oficial, el director de caminos rurales Mario Alberto, yo creo que si son situaciones en las que se debe observar al personal y bueno pues si ya están fuera de su horario de trabajo se avisen.

REGIDOR MUNICIPAL C. ISIDRO PADILLA GUTIÉRREZ: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Ese punto ya se tomó de hecho a las 3 de tarde las trocas estaban ya en el taller municipal, porque lógicamente si se trató ese punto, es algo que tampoco nos parece, si se tomó ya en el asunto eso.

REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Me lo permiten, yo creo que esto es por bien de la administración, esta administración ha impugnado los detalles que son de imagen, lo he visto en los policías y quiero felicitarlos por la imagen, la presencia, su vestimenta que hacía mucha falta, la organización en las calles. El tema de los vehículos si es muy delicado porque nuestros patrones allá afuera los ciudadanos si señalan mucho eso, si detallan, son vehículos de presidencia, son vehículos oficiales o son vehículos de los empleados porque los ven recogiendo a los niños de la escuela, llevándolos a su casa, de repente hay inspectores que se hacen ojo de hormiga y se van un buen rato a su casa con vehículo oficial y yo pienso que todos nos hemos dado cuenta de ese tipo y también por las tardes. Otro detalle que yo he observado, si me interesa tomar cartas en el asunto, anteriormente, en tiempos de Ramón Pérez de seguridad pública estaba prohibido que los patrulleros escucharán música en las patrullas, prohibido, los arrestaban, les ponían falta, les hacían una falta administrativa y actualmente me ha tocado escuchar que las patrullas van hasta alto volumen con su música de banda o narco corridos digo como que está muy mal y la otra pienso que si se dejó de hacer en México en ese tema de disciplina que no se escuche esa música en las patrulla, otro detalle ahorita que están con el tema de los cascos, de las placas, de las motocicletas, hay patrullas motocicletas que no tienen placas ¿Cómo te infracciono si yo no estoy dando el ejemplo? Sé de antemano en el servicio que hay, en las persecuciones pero si hay que hacerlo recurrente para que los vehículos porten esas placas, sobre todo hablar con los elementos que se predica con el ejemplo, no puedo decir: me infraccionaron por rebasar por la derecha cuando vemos también que los elemento están todos desbocados y rebasan por donde les da su gana e incluso son ser emergencia ese tipo de detalles si sería bueno corregirlos.

REGIDOR MUNICIPAL LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si me gustaría comentarle al regidor Iván de que desde que se le dio la indicación al director cuando nos dijo del operático de las placas que primera viera su vehículo y no se ha dejado ver ni moto ni patrulla sin placas y sin seguro, de hecho las tres patrullas nuevas estaban paradas en el taller municipal porque no está en seguro al 100%, pero si tiene la indicación el director tanto de seguridad pública como de vialidad, no muevan moto ni patrullas sin placas y sin seguro si tienen esa indicación.

REGIDORA MUNICIPAL LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Les voy a poner por ejemplo el uso del celular mientras van manejando las patrullas, yo creo que ese también es trabajo de todos, si nosotros vemos una situación que sabemos perfectamente que no es la más adecuada de elementos del ayuntamiento, barrendero, chofer, policía y demás, creo que nosotros también tenemos esa





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



obligación de en el momento de acercarnos con los directores aunque no sea mi comisión y voy y me acerco con el indicado y le digo bueno que está pasando con esta persona porque a lo mejor Don Chilo en ese momento no vio a Mario pero que bueno que después le llego la información y pudo tomar cartas en el asunto, entonces si yo veo que el policía va hablando por teléfono mientras esta patrullando, ¿yo que tengo que hacer? Mi obligación como ciudadana y mi obligación como regidora de este cabildo es hablarle al comandante y decirle que la patrulla número tal va con el celular, creo que sería lo más indicado.

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** Tenemos una campaña de los números del ayuntamiento para que todos los ciudadanos que van mal uso de algún vehículo puedan notificarnos.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Mas porque sabemos que esto más que se esté haciendo ya es una cultura que traemos y no es a lo mejor en las pasadas administraciones, incluso nosotros como ciudadanos, como puede ser una patrulla, como puede ser una moto, ciudadanos somos todos y precisamente como comentan de nosotros mismos, a mí me ha tocado como en casos que comentan con gente más atrevida y le digo oye no es tu hora de trabajo, tomo la foto, anoto las placas y se lo llevo a la persona correspondiente, simplemente porque efectivamente es una herramienta de trabajo, es mucha responsabilidad la que se tiene al utilizar un vehículo fuera de las labores y más en asuntos que no son dentro de mis funciones, entonces tanto de una cosa o de otra si es bueno que nos acoplemos en ello como parte de los ciudadanos, a fin de cuentas es nuestra responsabilidad.

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Como comentaba la compañera Gris en ese caso me parecería muy apropiado que se nos hiciera llegar a todos los regidores un listado del número de celular de los directores de área y pedirle señor presidente una remarcación de los libros los tres turnos de la policía y que los elementos nos conozcan porque no sé ustedes si les ha pasado que hay elementos que no nos conocen y no está mal no los culpo.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Y a veces es hasta mejor que no nos conozcan, creo yo, porque así no se están cuidando de que los están viendo y creo que eso también porque a lo mejor enfrente de mí se van a detener si me conocen pero si no me conocen pues simplemente van a actuar con normalidad y pues que bueno pero si es muy buena idea, no lo descarto. Incluso con todo el personal de presidencia porque a lo mejor nos ven entrar y salir y no nos conocen realmente hasta que uno llega y se presenta, pero si es una muy buena idea.

**REGIDORA Y SINDICA MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Atendiendo a la solicitud de la regidora, aquí tengo un listado, no lo presente porque generalmente en lo particular no me lo dijo a mí, pero bueno para que vea que la síndico si trabaja.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: No trabaja porque mire si no hace sus funciones, usted se lo debe de entregar, entonces no me diga eso porque usted es quien me debe entregar esa información. Le agradezco y si son sus funciones discúlpeme, si no pues hay que darle una lectura a lo que nos corresponde a cada uno, ahora, espérame. ¿En qué área esta cada uno? Aquí está, ok.

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** ¿Se considera desahogado el punto?





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: *Los que estén por la afirmativa para conocimiento, favor de manifestarlo.*



REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Yo considero que si ya esta licenciada, usted reviselo y a lo mejor si no se le dio completo o requiere algo más, para igual darle seguimiento si le parece bien, ¿claro? Y si no volvamos a hacer otra solicitud*  
Regidora Municipal Maestra Olivia Guillen Padilla -*Si está bien.*

*Todos levantan la mano*

REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Lo que pasa es que yo estoy solicitado que se tenga identificado a la persona una y en otro lugar para precisamente ya sea cualquiera de nosotros en nuestra área, si dentro de mi área tengo un vehículo ver que ese vehículo este guardado donde me señale porque tampoco voy a andar detrás de mis dos direcciones a ver si traen un vehículo o no lo traen pero si tenemos un lugar designado para decir ahí están los vehículos entonces yo como la responsable de las comisiones que tengo yo si voy a ir y le voy a decir a los dos a ver tu vehículo no está porque esa es mi obligación en mis comisiones y la quiero tomar como tal, entonces no viene aquí esa información o sea.*

REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Hablando de lo mismo de lo que comenta usted licenciada no me compete trabajarlo en mi comisión, platicarlo con los compañeros, tengo entendido que precisamente el encargado del taller municipal tiene contemplados sus bitácoras de entrada y salida, precisamente para tener un control más integral en todo ello.*

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: ¿Los vehículos están ya puesto el holograma creo que por falta de recurso económico falta la ¿Qué habías pedido también? Pues si pero ya le comente, le mande por foto y me dijo que estaba en lo de transparencia y me dijo que en eso estaba trabajando.*

REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: El número de vehículos también para saber y que en la sesión pasada se nos solicitaba el apoyo para comprar los vehículos, entonces vamos viendo que tenemos para así decir, claro que si hacen falta. Que aquí también quien propone a costa de vehículos decirle: si, las administraciones anteriores las dejo en pésimo estado como 40 o 50 vehículos, nosotros no sabemos ni que, también quisiera aunque no lo anoten a mi si me gustaría que se hiciera la investigación, ahí está la información que digan cuántos vehículos vendieron y cuántos recibieron porque también fue mentira que el señor Alejandro De Anda que dejo recursos en el ayuntamiento, eso fue mentira y resulta que ahorita este ayuntamiento nos toca. Digo nos toca porque lo aprobamos o lo desaprobamos en ese sentido digo nos toca tener que hacer compra de vehículos invertir en vehículos, conocerlos todos los que estamos aquí presentes que San Juan tiene mil necesidades y que en ocasiones no sabes de dónde rascar y que no se vale que cuando tu terminas una administración te lles hasta la silla como lo hizo Alejandro De Anda, no se vale y como lo hicieron la administración anterior también, para eso se hacen inventarios y para eso tenemos que estar al tanto de las juntas de cabildo, eso es todo, está bien.*

VI.- LA LIC. ELIA DEL CARMEN MARQUEZ GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA A ESTE H. ÓRGANO COLEGIADO SE LE DE EN COMODATO AL “ DIF MUNICIPAL “ EL EDIFICIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



LA CALLE DE ZARAGOZA NUMERO 142, ESQUINA LIC. AGUSTIN YAÑEZ DE LA COLONIA ESPIRITU SANTO, EL CUAL ES AMPARADO POR LAS ESCRITURAS PRIVADAS NUMERO 4131 Y 110 INSCRITAS DEBIDAMENTE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD MISMAS QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 METROS CUADRADOS, ESTO PARA QUE SIGA SIENDO SEDE DE LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL Y CONTINUE BRINDANDO LOS SERVICIOS DE LABOR SOCIAL ASISTENCIALISTA Y DE LAS DEMAS AREAS DE APOYO A LA CIUDADANIA. ESTABLECIENDO COMO TERMINO DEL CONTRATO DE COMODATO EL DIA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

**ACUERDO.** - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE AUTORIZA DAR EN COMODATO** A LA INSTITUCIÓN DENOMINADA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ( DIF MUNICIPAL ) SAN JUAN DE LOS LAGOS, PARA SU FUNCIONAMIENTO EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE DE ZARAGOZA NUMERO 142, ESQUINA LIC. AGUSTIN YAÑEZ DE LA COLONIA ESPIRITU SANTO, SALVO LOS ESPACIOS QUE SE HUBIEREN DADO EN COMODATO A DIVERSAS DEPENDENCIAS, INMUEBLE QUE ES AMPARADO POR LAS ESCRITURAS PRIVADAS NUMERO 4131 Y 110 INSCRITAS DEBIDAMENTE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD MISMAS QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 METROS CUADRADOS, ESTO PARA QUE SIGA SIENDO SEDE DE LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL Y CONTINUE BRINDANDO LOS SERVICIOS DE LABOR SOCIAL ASISTENCIALISTA Y DE LAS DEMAS AREAS DE APOYO A LA CIUDADANIA, EL TERMINO DEL CONTRATO DE COMODATO ES CON EFECTOS HASTA EL DIA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 34, 35, 50, FRAC. VI, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CONSTANCIA.-** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*Nada más considero que tiene un error en cuanto a la relacione en escrito. Si me parece que es una falla en cuanto a redacción porque primero habla la titular y dice que se le cede en comodato pero no especifica para e DIF Municipal, dice esto para que se siga.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: *¿Que se especifique que es para el funcionamiento del DIF Municipal.*

**SECRETARIO GENERAL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO:** *Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.*

*Todos levantan la mano .*

**VII.-** EL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO, SECRETARIO GENERAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 101/9-C/SG/2018, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SOLICITA RETURNAR EL PUNTO A.G4, QUE SE VIO EN SESION NUMERO 3 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE EL ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, SOLICITA SU ANALISIS Y DISCUSION Y VOTACION DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 26940/LXI/18, EN EL CUAL REFORMA LOS ARTICULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN Y SE LE ENVIE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION.





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



**ACUERDO.** - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **VOTAN A FAVOR** EN LOS TERMINOS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 26940/LXI/18, EN EL CUAL REFORMA LOS ARTICULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, DITAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 34, 35, 50, FRAC. VI, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**VIII.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 445/12-C/18, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SOLICITA INCLUIR EL DECRETO MUNICIPAL QUE CONTIENE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

**ACUERDO.** - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE TURNA A COMISION** DE LOS REGIDORES LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, MTRA. CLAUDA JEANETTE CARRANZA SANTOS, MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA, MISMA QUE SERA PRESIDIDA POR LA REGIDORA Y SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL DECRETO MUNICIPAL QUE CONTIENE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 34, 35, 50, FRAC. VI, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CONSTANCIA.- EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:**

*Estaba leyendo y habla de los fondos revolventes, de las prácticas como las casas chicas para los gastos que se de antemano se originan en las diferentes dependencias, no se si este formato o convenio sea igual que el que se ha llevado en administraciones pasadas o haya sufrido alguna modificación. Ahí habla de una cantidad muy evolviente de hasta \$500,000.00 pesos por un mes y luego lo entiendo que pueden ser hasta 30,000.00 pesos por dependencia es ahí esa parte dónde me pierdo y luego de gastos no mayores a los \$2,000.00 pesos diarios sin incluir impuestos, aquí mi duda es ¿Qué tantas áreas o direcciones del ayuntamiento son las que ocupan manejar fondos envolventes o está abierto para todas las personas?*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** *No, son las áreas que necesitan realizar gastos en cuanto a su funcionalidad de cada uno.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Porque bueno, yo entiendo que obras públicas ocupa drenaje y no nos vamos a detener por eso, es la funcionalidad de las cajas chicas pero también ¿Quién vigila esos recursos? Que sé que es necesario per también no cree en el exceso.*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** *Este caso traería tesorería y contaduría a revisar que los gastos se efectúen de manera responsable y precisamente la intención es regular las cajas chicas que no había ningún registro de regulación sobre las cajas chicas, si se hacía un gasto no había un registro, ningún comprobante o al menos los que había no se sabe si era el total de lo que realmente, aquí el objetivo no es que se tenga o que se genere un recurso para*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



tirlo a la basura, para gastar de manera inconsciente sino para regular que el gasto de ese recurso sea consciente. Por lo mismo no se pretende incluir más que a las áreas que si tienen que revisar gastos, no aplica para todas las áreas. De hecho este decreto es también para emitirnos generar el Reglamento de esas cajas.

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Porque bueno, el punto número 2 leíamos la solicitud de la tesorera municipal de mandar a hacer las formas y formatos, recibos y todo lo que se ocupe creo que para fines prácticos, si sería bueno algún tipo de formatito no? que manejen las dependencias para el manejo de estos recursos, a veces son gastos que se ocupan de repente y pues bueno si, anejar esos formatitos con sus debidas notas.

Entiendo la medida, que sea posible aquí hay que intentar hasta el 99% en ésta administración, ésta administración no puedo hablar de nadie pero las pasadas administraciones esas cajas chicas eran para los zapatos, para ropa, para los perfumes y toda la casa, yo creo que esas prácticas ya no pueden seguir sucediendo porque es el pretexto perfecto gasto de caja chica.

Ese es el objetivo que precisamente seamos observadores que nosotros mismos seamos, no digo que estemos haciendo mal personal pero que cuando detectemos alguna situación anormal o atípica pues son hay que perder el tiempo, hay que hacerlo saber de inmediato para tomar las acciones correspondientes y que sea sancionado quien tenga que ser sancionado.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: De hecho yo propondría que todos los recibos fueran foliados y entregarlos bajo un acta ¿Por qué? Porque tienen que tener una secuencia, o sea, de repente nos encontramos recibos con una numeración, recibos con otro y están otorgando un servicio o una prestación, entonces sí que sea consciente que todo recibo tiene que tener folio y que tiene que hacer hecho a base de un acta de entrega quien se responsabilice y entregue a si mismo de regreso los comprobantes porque eso nos va a dar a certeza de lo que se está manejando de una forma bien, entonces esas cajas chicas que sean transparente y claro para la administración y para la ciudadanía.

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** De antemano es la intención que se hace con mayores controles posibles y precisamente también para poder establecer responsables, también aquí es la parte en el caso de la administración, no el tesorero es el único responsable de ese recurso, tiene que haber corresponsables y esta parte es la que estamos tratando de sumar, entre más personas sean corresponsables también limita la corrupción.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Yo estoy de acuerdo pero nada más una observación que si me gustaría, ya sea en los reglamentos o los decretos pues que se me haga llegar con anticipación porque es parte de mi comisión nada más. Por ser parte de esa, o sea y de la comisión que pareciera muy insignificante yo le pediría a la regidora Claudia que ya nos pongamos a trabajar en el reglamento y presentarlo, para tener el tiempo suficiente para avalorarlos bien como debe de ser y actualizar los reglamentos para dar el buen desempeño de esta administración. Entonces yo pediría, yo estoy de acuerdo en eso señor presidente digo nada más me gustaría en la comisión que presidio.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: En ese sentido con el señalamiento que hace la compañera Olivia Guillen y por la importancia considera una servidora que tiene el tema de este decreto en el que se incluye las comisiones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contrataciones de la administración pública municipal, yo propondría que se turne a una comisión especial para su análisis y que quede de manera específica, inclusive ahí se vea que puntualizaciones podría faltar para que quede debidamente complementado.

**SECRETARIO GENERAL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO:** Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo y posteriormente lo que menciona la compañera Norma, a turnarlo a una comisión.

Inaudible





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: La propuesta de una servidora es que por la relevancia del tema y por lo que implica se turne a una comisión especial de análisis el decreto que propone el presidente municipal para que esta comisión lo analice, dictamine y ya lo presente en la sesión para su aprobación.*

*Para mí no está claro en algunos sentidos y no se cumplió con la formalidad, por ejemplo, con este caso de turnarlo en principio a la comisión que preside la compañera Olivia Guillen para su análisis.*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** *En si el decreto es para iniciar lo que usted dice posteriormente. La comisión para crear el reglamento de esa caja envolvente.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: En ese sentido de acuerdo a la lectura que yo le di parece que no está como debidamente claro en qué sentido va, por eso es que yo propongo que se turne a comisión para que se puedan hacer las observaciones, quizá a lo mejor de forma en cómo se está planteando y ahí quede muy específico lo que se propone, se puede convocar a sesión de la comisión la próxima semana y hacer el análisis, acordar lo que se dictamine, esa sería la propuesta por parte de una servidora para que tenga la formalidad requerida.*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** *Que se vaya a comisión ¿están de acuerdo?*

*Todos asientan.*

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si me permite señor presidente digo, por la comisión que tengo, puedo hacer el análisis entonces presidir la comisión, pregunto, se va a hacer el análisis es por lo que estamos alegando entonces puedo presidir la comisión por tener la comisión de estudio y redacción e invitar a los compañeros sobre todo quien se guste sumar pero si me gustaría por la tarea que tiene la regidora Claudia, me gustaría que ella en especial ya que ella es de reglamentos que se incluyera en la comisión y los demás que gusten, claro no tengo inconveniente alguno, pero si me gustaría que ella quedara en esta comisión para hacer su análisis, si alguien más quiere incluirse, insisto, puede incluirse.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Y propondría yo se agregue al tesorero, al contralor y al encargado de compras por los temas que se ven.*

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Nada más por lo que ahí secretario por favor quienes integramos la comisión, sería la sindico por los reglamentos, la maestra Alma, la licenciada Olivia que es la que preside, su servidora y la licenciada Martha.*

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: La próxima semana, yo les propondría que nos viéramos la próxima semana el martes y lo pasemos a su análisis. Vamos dejándolo como fecha el martes si lo toman a bien y el mismo martes hacerle llegar al secretario y al presidente las razones.*

*Ciudadano Alcalde municipal: Licenciado Jesús Ubaldo Medina Briseño -Nada más para que quede claro, una vez que ustedes lo revisen y lo dictaminen en comisión ya pasaría para su....*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: El dictamen que dicta la comisión se presenta en la próxima sesión de ayuntamiento para someterse a votación el dictamen.*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** *Aquí lo que me gustaría es que valorarán también ustedes, o sea, que si ustedes mismos están formando la comisión y están*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

*digamos ya de acuerdo, para no alargarnos, someter como punto de información en la siguiente sesión de cabildo o ratificación del acuerdo de la comisión.*



*REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si tiene que ser votado aquí en sesión del ayuntamiento el dictamen que emita la comisión para que tenga la validez, si debe ser votado.*

*ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: Aquí En este caso si me gustaría hacerles o citarlos a una sesión extraordinaria para aclarar ese punto en específico, para que salga lo más pronto, después de que ya sea revisado por la comisión.*

*REGIDORA MUNICIPAL MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Que les parece el martes, yo estoy de acuerdo con lo que dice y yo creo que los que estamos aquí y estamos comprometidos, entonces porque no trabajamos desde el lunes en la tarde con ese compromiso, el martes en la mañana en ese punto, la verdad que no nos llevaría más de 3 horas.*

*¿Qué le parece si el martes en una sesión extraordinaria usted nos convoca?*

*ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: Quedaría pendiente la hora, nada más que ustedes me digan ya está listo.*

*REGIDORA MUNICIPAL MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Ya nos comprometimos el mismo lunes se lo entregamos al secretario en su oficina, el mismo lunes, digo a lo mejor terminamos a las 11, 12 o 1 y a lo mejor la oficina está cerrada, yo me comprometo y creo que las compañeras igual, el mismo lunes se lo estamos presentando y si la oficina está cerrada, el martes a las 9 de la mañana.*

*REGIDORA MUNICIPAL MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Y lo enviamos de manera digital y ya físicamente el martes a las 9 de la mañana ya lo tiene.*

### ➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

**IX.- LA LIC. KARLA MARIA DE LA TORRE, DIRECTORA GENERAL DESEOS DEL CORAZON A.C., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO LOS APOYE CON EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), LO CUAL LES SERA DE GRAN APOYO PARA SEGUIR OFRECIENDO SU SERVICIO, QUE LA SOCIEDAD TANTO NECESITA.**

**ACUERDO.** - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE TURNA A COMISION** DE LOS REGIDORES DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL APOYO SOLICITADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 34, 35, 50, FRAC. VI, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CONSTANCIA.- EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:**





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



Creo que sería muy bueno que se tomara en cuenta para el próximo presupuesto del próximo año, la institución que se dedica al tratamiento terapéutico y educativo de los niños con autismo algo que aquí en San Juan de los Lagos, pues realmente no hay ese servicio, no hay muchos especialistas, de hecho hemos muy pocos especialistas en el tema, si sería muy bueno para el próximo presupuesto que se someta.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Yo con una inquietud porque si recuerdan en la sesión número 2 de ayuntamiento, propuso la licenciada Olivia Guillen que se conformara una comisión para el análisis de solicitudes de apoyo que presenta la ciudadanía incluida en ella el tema de educación pero no solamente acotado a ello sino que también consideren las diferentes solicitudes de apoyo económico en general que presentan los ciudadanos, esa comisión quedo conformada en esa misma sesión, sin embargo en sesión de comisión que tuvimos me comentaba la maestra Alma que ella entendía que la comisión había sido creada solamente de manera transitoria y específicamente para las solicitudes de apoyo que se presentaron para dicha comisión, hago el comentario y me gustaría que quedara claro para proceder al inicio del turno de todas estas solicitudes que siguen presentando y que seguramente se seguirán presentando de aquí al termino del año y al inicio del mismo hasta en tanto se apruebe el presupuesto 2019, nada más que quedara claro ese punto de que la comisión fue creada para el análisis de todas las solicitudes de apoyo en general que se tengan para el presupuesto 2019.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Respecto a eso, si se les da ese apoyo en administraciones anteriores pero también es cierto que a ellas se les dono un terreno, ya tienen un terreno donado, por tal motivo bueno, yo estoy de acuerdo en el apoyo, lo que si me gustaría es platicar con ellos o con la directora Ana María De la Torre para ver de qué forma la apoyamos para que el terreno que ellos tienen le vayan dando forma cuando menos y que poco a poco se vaya creando, o sea, porque este recurso de \$5,000.00 pesos si se les da, está bien hay una comisión pero analicen, yo en lo personal si voy a buscarla para que este enteradas, platicar con ella para ver de qué forma le podemos ayudar ya que se les dono ese terreno y como no lo tienen en construcción siguen pidiendo el apoyo, entonces vamos viendo si apoyamos o no pero vamos viendo de qué forma si trabajamos en conjunto vamos haciendo los cimientos y no nomas decir pásame la renta, págame la renta, entonces no se ya me pondré de acuerdo con quién guste.

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: De hecho me uno a su causa y con todo gusto la acompaño para plantear algo mejor, ¿a qué me refiero? Me puedo llevar a los ingenieros o arquitectos que saben del tema, ver ese terreno y ver si ellos ya tienen algún proyecto.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Efectivamente se tiene un terreno en forma de comodato, se puede revisar si aún se tiene el documento pos si hay algunas dificultades, podemos hablar con la actual directora y ver si tiene el proyecto de construcción y si sería muy bueno lo que usted dice debido a la necesidades de este centro, a todo lo que implica los cambios de casa, a todo lo que implica los movimientos de los niños, el traslado, creo que si sería muy bueno que se realizara un proyecto en el cual se hable de construcción y también me sumo a la casusa y si gusta me comprometo a hacer la cita.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: A mi si me gustaría porque sé que hay asociaciones civiles, hay fideicomisos, hay diferentes instituciones que a lo mejor con esos recursos vamos ayudándoles para que empiecen a construir y ya tengan su espacio, a lo cual usted comenta regidora, es muy importante como esta, ¿el terreno es donado, está en comodato? También eso para mí sería muy importante saberlo. Hay que ir mas allá porque esto no es de ahorita, ya tiene años, si le seguimos ayunado con los cinco mil pesos está bien le seguimos ayudando, pero yo no veo una solución de fondo. Pero a mi si me gustaría que hiciéramos, si podemos hacer ese tipo de obras y apoyarlos como ustedes lo comentan, pues vamos haciéndolo con el apoyo que se les da.





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



**REGIDORA MUNICIPAL MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si y yo creo que eso también va en conjunto con lo que dijimos la pasada sesión de cabildo, dijimos que llegaban muchas solicitudes en cuestión de apoyo económico, vamos viendo de qué forma si podemos apoyar y que no se esté dependiendo económicamente de los que se tengan ellos mismos y de sus actividades, en sus proyectos y que puedan seguir realizando sus labores, hablábamos del proyecto basado en la educación bueno pues, que se tiene un patronato, hablábamos de la cruz roja, se tiene un patronato, entonces se podría tener reuniones con este tipo de patronatos y ver como si pueden salir delante de manera autónoma y a lo mejor de un apoyo económico y a veces con un poco de incertidumbre y vamos con el temor de cómo vamos a sacar. Entonces ese tipo de proyectos a largo plazo si deberíamos de dárselo a la mayoría de las asociaciones civiles para que sigan realizando sus labores, y sean ellas mismas las que generen sus propios recursos.*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** *Para que nos recuerden quien está en la comisión de los apoyos eran Norma, la maestra Alma, la Doctora, Gris y Luis.*

*Inaudible*

*Entonces por los que estén a favor de que se vaya a comisión.*

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Yo tengo un punto, es que yo tengo entendido, como lo comentó la regidora, a ellos ya se les daba el apoyo, a mí me gustaría que la regidora, ¿si va a hacer usted la llamada? Ah ok, a mí me gustaría por lo que esto se viene dando que ella se quede en este mes sin pagar renta, porque la renta la tienen que pagar, no nos están pidiendo una cantidad fuerte igual y se somete a la comisión.*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** *Normalmente cuando les estaba hablando del apoyo nos acompañaban con un acta de cabildo.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Pero yo preguntaría ¿usted sindico, secretario si hay algún acuerdo para el pago de renta para este año? Entonces no se sabe si ya había sido aprobado para el apoyo para este año, lo desconozco.*

*Piden que se vaya a comisión.*

*Yo diría lo siguiente es bien importante checar esta parte por lo que decíamos de dar cumplimento a los acuerdos que se tienen de cabildo, o sea, que sea un acuerdo admitido para este año y si lo hay, que se cumplan los términos en el que esta, y si no la comisión dictamine cuanto se les va a apoyar y en la próxima sesión se presente el dictamen.*

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: En experiencia de los que algunos ya hemos revisado se tenía el acuerdo hasta el término de la administración, entonces hay que también revisar eso para que de los que no tengamos idea de cuánto es el presupuesto que tenemos, no nos vayamos a quedar en banca rota.*

**SECRETARIO GENERAL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO:** *Los que estén por la afirmativa de la comisión favor de manifestarlo.*

*Todos asienten y levantan la mano.*

**X.- VECINOS DE LA PRIVADA PBRO. MANUEL MORALES, COLONIA MARTIRES CRISTEROS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SOLICITA APOYO PARA QUE LES SEA PAVIMENTADO EL ARROYO VEHICULAR DE LA PRIVADA PBRO. MANUEL MORALES, DICHA PRIVADA CUENTA CON UN FONDO DE 32 METROS LINEALES, ESTA PETICION ES DEBIDO A QUE LAS CALLES DEL**





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ENTORNO YA SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS Y LO DIFÍCIL QUE ES INGRESAR EN TIEMPO DE LLUVIAS.



**ACUERDO.** - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA, **SE TURNA A COMISION** DEL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ QUE EMITAN SU DICTAMEN A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 34, 35, 50, FRAC. VI, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CONSTANCIA.-** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL REGIDOR MUNICIPAL LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*El día de hoy a mediodía me di a la tarea de ir a buscar esa privada y batallamos lago con mi compañero de director de obras públicas porque también hay otro detalle, no cuentan con nomenclatura, si batalle para dar, efectivamente si dar con lo que se pide y expresa en el oficio donde ya creo que es de las ultimas privadas para pavimentación, lo que aquí ya compete a obras públicas, ya va a trabajar con el expediente, va a ir a medir, van a sacar el presupuesto pero a lo que vimos y por la cantidad y que también es una colonia que entra en el sector de las nueve comunidades importantes de aquí de nuestro municipio yo lo considero que lo podamos meter en el programa. Ya teniendo presupuesto creo que si valdría la pena considerarlo.*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO:** *Aquí lo que para mí quedo claro se va a estar trabajando en el presupuesto, en el expediente para canalizarlo al programa del rango de tres para poderle dar seguimiento.*

*Inaudible*

**SECRETARIO GENERAL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO:** *Se turna a comisión por parte del licenciado Jorge, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.*

*Todos sienten y levantan la mano.*

--- O ---

**CONSTANCIA.-** DADO QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 3 TRES, SE ACORDO CITAR A LOS C.C. PROFESOR FRANCISCO ROBLES CEBALLOS, Y EL TEC. SAÚL ARTURO PLASCENCIA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO, Y DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, PARA QUE ESTOS EXPUSIERAN EL ESTADO EN QUE RECIBIERON CADA UNO SU DEPENDENCIA, Y DEMÁS INFORMACION QUE TUVIERAN CONOCIMIENTO Y ALCANCE, Y SIENDO LAS 15:44 QUINCE HORAS COPN CUARENTA Y CUATRO MINUTOPS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, EL C. ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EXPONE QUE DESDE EL INICIO DE LA SESIÓN SE ENCUENTRAN PRESENTES ESTOS Y CON EL FIN DE NO RETARDAR SU ESTADÍA, PROPONE QUE SEAN AUTORIZADOS SU PRESENCIA PRIMERO UNO Y POSTERIORMENTE EL OTRO, Y EXPONGAN LA SITUACIÓN DE SU DIRECCIÓN.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA, **SE AUTORIZA** LA PRESENCIA DE LOS DIRECTORES DE ASEO PÚBLICO, Y DE PARQUES Y JARDINES, LLAMANDO PRIMERO AL DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES EL TEC. SAÚL ARTURO PLASCENCIA RODRÍGUEZ, UNA VEZ ESTANDO PRESENTE CONCEDIDO EL USO DE LA VOZ, EXPUSO LA SITUACIÓN QUE VIVE SU DIRECCIÓN DE LAS CARENCIAS DE LAS HERRAMIENTAS DE SU TRABAJO Y DEL POCO PERSONAL CON QUE ESTA CUENTA, DADO QUE TIENE 39 EMPLEADOS, DONDE REALIZAN EL MÁXIMO ESFUERZO PARA PODER DAR LA





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



ATENCIÓN DEL SERVICIO, A LA VEZ LE FUERON REALIZADOS CUESTIONAMIENTOS, MISMO QUE SE DIO RESPUESTA.

**CONSTANCIA.-** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*Les mando felicitaciones al área como a la administración que estamos trabajando por los pequeños detalles pero dicen que en los detalles esta la magia de todo, entonces seguimos trabajando en conjunto como lo estamos haciendo nosotros que somos la portavoz de los ciudadanos y agradecerte a ti en tu área porque todas las inspecciones que he llevado, todas han sido cumplidas y estoy muy agradecida.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: También felicitarte, yo la semana pasada aquí en mi comisión, tuve una entrevista por parte del personal sobre su situación de trabajo prácticamente las camionetas que andan también no se cuentan con las herramientas necesarias y a pesar de ello se ha implementado trabajo en áreas donde anteriormente no había, se ha hecho bien, sin embargo yo considero que es un mal que en esta administración estamos muy a tiempo de resolver el hecho de que cada administración que comienza tienen la carga en lo absoluto de comprar otro, volver a comprar desde la pala hasta la maquinaria, yo digo que ya se debe de pensar en la creación de un almacén municipal, sabemos que esta el taller, pero el taller no cuenta con las instalaciones debidas y necesarias para albergar lo que es un almacén municipal, yo pienso que hay personas aquí en el municipio que estuvieron y fácilmente una persona como ellos pudieran ser contratados para que pueda solicitar un almacén municipal y lo correcto sería que todos los encargados, puede ser obras públicas, aseo público, entre otras. Hay empleados municipales que hacen su agosto al término de la administración o hacen uso indebido de las cosas o las friegan y ahí está la carga para la administración que comienza y a fin de cuentas es dinero de los ciudadanos, es dinero de todos y si se debe de cuidar. Entonces yo plantearía la necesidad de crear un almacén municipal donde, aquí está la herramienta para hacer tus labores.*

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Regidora Municipal: Maestra Claudia Janeth Carranza Santos -Y pues todo por escrito Iván, inventario, se te entregó tanta cantidad, tal cosa y tal cosa, a un tiempo determinado checar en qué estado está todo esto que te entregue, vemos que esta averiado, que puede seguir funcionando y tenemos un control.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Te lo digo sabemos que hay empleados municipales de años, el personal de base que a lo mejor la dependencia no tiene una cartilla de los que han ido generando durante años la administración, detalles como esos y ya es tiempo poner un freno, solicitar bases y precedentes a las cosas. Sé que es complicado por el cierre del ejercicio fiscal ya en mes y medio, esperemos y yo si le pediría al presidente municipal conforme vaya la posibilidad pues si se dote de herramienta a estas dependencias con importancia al municipio que mucha falta nos hace.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: No y lo que tu acabas de comentar es muy importante yo me adhiero a la propuesta del compañero Iván Veloz y sí que se le dé formalidad a la creación del almacén municipal. Igual creo que el tema de presupuesto para condicionamiento del personal podría considerarse ya en el presupuesto del 2019, inclusive como bien lo decía a lo mejor una persona de los que ya elaboran aquí, tendrán el perfil para administrar y poder asignarse para que se haga responsable pero es una excelente propuesta y yo propondría que se vote para que ya quede aprobada y considerada la creación del almacén.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: También les comparto la plática con el personal no porque este Saúl aquí presente y me dicen que ellos esperaban un cambio muy drástico y que han trabajado muy a gusto, muy bien la táctica, él ya sabe lo que tienen que hacer y de la mejor manera, no ha habido*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



problemas, que están a gusto con su director. Los problemas que ellos me dicen que tienen creo ya comentándolo con el licenciado Abraham el oficial mayor, ya va a tomar cartas en el asunto es esa diferenciación de sueldos. Por ejemplo hay un jardinero que gana mil pesos y hay otro que gana mil cuatrocientos, aquí entran rollos como puede ser la antigüedad, al empleado le molesta que una persona nueva y ya ganando mucho más que los que tienen años. El licenciado Abraham y ame dijo que está trabajando en la creación de escalafón y así debe de ser, mi situación es en nómina, a veces el jardinero esta como patrullero.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si hay una oportunidad de adecuar para que este quien deba de estar en la nómina.

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Y sabemos que entre el personal hay la carrilla y hay personas, eso ya está en cada quien que no lo soporta. Me decían anteriormente; teníamos un comandante con un soldado aquí podando el sacatito, situaciones como esas a veces si se enoja el personal, en la medida de lo posible si hay que ir homologando pues para que todo esté de acuerdo a su cargo y a su sueldo.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: A mí me gustaría Saúl que nos platicaras acerca de los lotes baldíos, yo creo que si muchos ciudadanos en redes sociales, en la calle y demás nos comparten mucho estas peticiones. ¿Cómo podemos hacer para la limpieza de los lotes baldíos? Muchos son dueños, de hecho todos tienen dueño pero los dejan abandonados y de repente pues ya son nidos de animales, parecen selvas de tanta hierva que hay, ¿que se está haciendo con eso?

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: A mí me gustaría, de hecho lo traía como un punto de iniciativa para presentar pero la veré hasta la siguiente, que todos esos terrenos baldíos que son focos de infección, que son focos donde las ratas, de hecho tengo dos reportes, porque a mí me gustaría que también eso perteneciera al ayuntamiento se les genere una multa, lo limpias primer punto, segundo, le pones malla si no quieres construir ahorita, pero de entrada para mí, haré el estudio, ahí yo lo pensaba presentar en la siguiente de ver con metro cuadrado, no todos los terrenos tienen la misma medida, decir ok, si este terreno son 100 m2, hacer el cálculo por m2. Yo creo que si un problema grave y serio son los lotes baldíos, es increíble lo que yo tengo ahorita de solicitudes, no los he reportado soy honesta, pensaba hacerlo como presentado un punto y darles eh presidente cobrar una multa. Porque el ayuntamiento como bien lo mencionas Saúl lo están felicitando de igual forma, porque se ha visto, no lo podemos hacer gratis y si le decimos a la gente: limpia, no lo va a hacer, pero cuando lo sostengan en el bolsillo, o lo limpias o lo limpias. Entonces no sé si por medio de ellos o de alguna comisión ir viendo todo eso sobre todo en la periferia de San Juan es un sinfín de ratas en esos terrenos, o sea, es una contaminación, es algo que debemos de regular. Para que quede en el reglamento regidora Claudia por m2, cuanto vas a pagar por no limpiar tu terreno.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Y de eso fijate que ha habido bastante porque incluso hasta beneficiamos a los vecinos, porque quienes reportan en realidad son las personas que tienen la problemática. Mucho de esos casos, me dice Saúl ya fui yo recorte todo y corte todo lo que sobresale de la banqueta pero de adentro no puedo porque incluso en casos súper extremo eso que revisamos dice Saúl quise limpiar y hasta el señor se molestó y casi me maltrata. Entonces es muy buen punto porque la gente que tiene la problemática es la que te reporta porque el vecino es quien lo genera.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Ok regidora yo creo que si lo metemos al reglamento que se aplique y ahí si tiene que ser su pago en caja, yo haré, haremos la propuesta si te parece digo quien suta sumarse y también podemos dar presidente de todo lo que él eta solicitado, que ahorita estamos bueno, cuando menos nosotros como regidores, estamos con que no sabemos qué presupuesto hay, si hay recursos, si no los hay, entonces para poder votar a parques y jardines, pues vamos a necesitar recursos y yo digo que esos mismos recursos los genere quien está ensuciando nuestra ciudad. Entonces a mí me





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

gustaría regidora que trabajemos ya a la brevedad porque si es un tema la verdad que quién lo vive es un tema muy delicado, yo ahorita le voy a mostrar fotos de una añia que la mordieron las ratas, pero yo creo que si debemos de incluirlo en el reglamento y que esto se aplique a la brevedad.



**REGIDOR MUNICIPAL LIC. JORGE LIBROIO MARIN CRUZ:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: De hecho regidora aquí esta con un ciudadano y también está el tema, con los puros orines de una rata, nos podemos ir a urgencias o me equivoco, entonces nosotros bueno yo estoy relacionado con el sector de salud y para mí son caballitos de trola que andamos comúnmente, los vemos si pero cuando los puros orines se suelían, no se digan las excretas están demasiado, y es algo que la gente no sabe y está contribuyendo mucho a que esta población siga incrementando, ahorita me imagino que el maestro Francisco trae en detalle de lo que me refiero, entonces ya una mordida fue extrema, pero con la simple orina es tremendo, eso es mucho.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: La mayoría de los ciudadanos lo han pedido desde hace años pero es la primera administración que se está preocupando en ese tema, es la primera y lo digo así porque no creo que eso sea de ahorita porque a algunos candidatos nos toco recoger las demandas de la población y para mí era una de las demandas que la gente decía, esa es urgente, si me urge el pavimento, si me urge esto, si me urge lo otro pero los lotes baldíos, de hecho los perros es donde en la noche, también igual tiran toda la basura, ya son perros, ratas y es la basura regada, pero si lo hacemos que para mí me da gusto porque ya lo solicitaron todos, San Juan, o sea, si hay mucha gente excelente, que nosotros nos demos a la tarea, la síndico o quien se sume, Claudia no se con quién se sume, para hacer los reglamentos y que ya empezando enero se aplique a lo que acordemos aquí la mayoría, que yo espero que todos lo aprueben.

**REGIDORA MUNICIPAL DOCTORA LAURA ANGÉLICA CHAVEZ CONTRERAS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Una vez hecho el reglamento, hacer llegar una circular, quiero darles a conocer a todos los regidores el conocimiento de la semana pasada tuvimos la reunión regional por parte de la Secretaria de Salud que quieren que San Juan de los Lagos entre en la red de municipios saludables, casi fue una exigencia en este trienio, entonces tenemos que hacer todas esas acciones, con 5 proyectos mínimos que tenemos que hacer, poner en condiciones en San Juan de los Lagos y las comunidades para que entre a esa red de municipios por la salud.

Que se apoye a toda la ciudadanía que nos va a apoyar en este trienio, por apoyo de ellos que nos van a dar va a depender que entre en esta red.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: El detalle aquí, lo que si es que hay que ser consciencia de que independientemente de la ley, del reglamento, de lo que sea, si la ciudadanía no se suma a lo que nosotros hagamos o a fin de cuentas no solo legislamos pero si se crea algo los que le van a dar peso, los que lo van a hacer valer son los ciudadanos, porque nosotros por mas buen trabajo que hagamos también si ellos no se suman a esto en realidad no va a valer lo que hagamos nosotros, porque a fin de cuentas quien quiere y quienes le dan peso a todo ello, son los ciudadanos y que lo haga valer quien lo haga cumplir, que si algo no se está aplicando como debe de ser, hijo de chilo mi vecino me la llevo a toda madre con él, pero chilo has consciencia de lo que está pasando porque la suma de voluntades y la suma de aportaciones de todos los que somos San Juan de los Lagos, no únicamente el gobierno, es una suma que desde el primer día lo hemos comentado y externado.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Y sí, yo creo que entrando en este tipo de situaciones, bueno a mi me gustaría leer los problemas que tiene aquí para que la gente sepa que es lo que tenemos en estas hojas, dice aquí, problemas que ha estado nuestro director de parques y jardines.

Uno de los problemas aquí bueno también va a ser por causa de concientización con las asociaciones civiles, dice: por motivo de las jardineras están llenas de basura así como excremento de animal, la mayoría de perros, por lo cual muchos de los dueños no juntan el desecho de sus mascotas, la mayor parte en este caso también hay unos que no tienen dueña, las jardineras no son ciudades apenas podan y recogen la basura, la gente pisa el pasto, los parques recreativos no se cuidan, las personas los rayas, roban herramientas, destruyen los juegos, y pisan el pasto.





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



Hago un llamado a la ciudadanía a que todos aportemos, yo creo que no hay mejor sociedad que la que trabaja junto, el ayuntamiento puede hacer muchas cosas y qué bueno que todo está aquí, mis compañeros estemos aquí para trabajar en pro de la ciudadanía pero también necesitamos ese apoyo de parte de ellos para que todas las acciones que se estén realizando tengan ese valor porque es para todos, no es para que nuestro director de parques y jardines crezca, no es para que yo crezca o cualquiera de mis compañeros se note su trabajo, no es para eso, es para que todos tengamos un San Juan limpio, digno en el que podamos vivir, unos parques que nuestros niños puedan ir y jugar plácidamente sin tener danos ni peligro, yo creo que todos podemos aportar en esto, si yo llevo a mis niños a jugar al parque pues bueno que lo hagan de una manera adecuada, si voy a comer pues que me cuesta recoger mi basura y ponerla en el lugar que corresponde, todas estas acciones se realizan por el bien común y pues hay que trabajar en equipo.

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: En el tema referente a los lotes baldíos, hace 2 años se le envió una solicitud de apoyo al gobierno del Estado y ellos mandan un camión de volteo y una máquina que venía específicamente destinada a ser limpia de los lotes baldíos, lo único que solicitan es que se firme un tipo contrato donde se compromete a darle el diésel que ocupa dicha maquinaria, hospedaje y alimentación a los trabajadores, el hospedaje puede ser cualquier sitio, no específicamente requieren de un hotel, en ese tiempo alguien aquí del ayuntamiento una casa que tenga, ahí pueden hospedarse, el alimento incluso se llevaba aquí de la cocina de la cárcel municipal y no había mayor problema, ellos si tenían una limitante ya lo mencionaban, que ellos mientras el propietario del terreno lo autorice, ellos lo limpian, de repente si hay personas que aquí no te metes es propiedad privada, esa limitante si la tenían, yo pienso que en ese caso como lo dice mi compañera Olivia. Bueno la problemática la hay, la queja vecinal existe, si no dan autorización se le viene la multa, que es más fácil, que nos autoricen que le limpiemos o que los multen verdad, pero esta comanda se viene temporalmente hasta por espacio de dos meses, son 3, si sería viable solicitarse y hacer una limpia máxime ahorita que estamos en temporal de lluvias y ya se vinieron las heladas, hay mucho pasto seco, lo acabo de ver hace unos momentos antes de salir de mi casa donde termina el malecón, donde termina el fovissste, todo ese tramo que estuve hasta el H. Ayuntamiento está el pasto yo pienso que en más de 2 metros, en la esquina de arriba un curioso prendió, enfrente hay un basurero y no faltan los perros que abren bolsas.

A alguien se le hizo fácil juntar esa bolita y prender un cerillo, el pasto se hizo una quemazón y también aprovechar para saludar a los amigos de protección civil, ellos acudieron rápidamente, todo el cuerpo voluntariado y apagaron el fuego inmediato, toda la orilla de ese terreno que si no se hubiera hecho una quemazón barbara y una llamarada tan fuerte que haya llegado a las casas. Entonces si es muy necesaria.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: En general, perdón, una presunta ¿los campos y unidades deportivas, en general en qué condiciones se encuentran en este momento?

**DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES TEC SAUL ARTURO PLASCENCIA RODRÍGUEZ:** En este momento la mayoría están al 80% porque ya se ésta invadiendo, se aplicó un fertilizante anteriormente para lo que viene siendo la gallinita ciega, esa se come la raíz y eso provoca que se esté muriendo, se seca el pasto, se le aplico el fertilizante pero ya está saliendo, igual si acaso uno del R. Márquez si se está como al 30%, 40%, ese si lo quiero rescatar.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Oye yo quisiera comentarte algo por lo que respecta al tema de macetones colocados en el municipio, siento que también ustedes están al pendiente ¿no? Del cuidado de todas las plantas que están en macetones. He recibido la inquietud de diferentes ciudadanos de la obstrucción que en algunas banquetas y áreas del municipio donde fueron colocados lo que representa para las personas que requieren moverse por ejemplo un adulto mayor con andadera, en algunos tramos de calle no alcanza a pasar una carriola, una silla de ruedas o una persona, un adulto mayor con su andadera, que se tome este punto en consideración, si bien es cierto en algunas partes hay la amplitud para tenerlas, en otras pues impide totalmente la movilidad del peatón y de las banquetas esa es su principal función.





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



Yo les pediría a ustedes que hagan una supervisión y hagan el ejercicio con la silla y la andadera y donde obstaculice el paso sea retirado y colocado en otro lugar donde no afecte a nadie, pensando primero en las personas con capacidades especiales o diferentes.  
Corrigen a la regidora que se dice con incapacidad.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 16:25 DIECISÉIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS CONCLUYO LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES TEC. SAÚL ARTURO PLASCENCIA RODRIGUEZ, ACTO CONTINUÓ SE AUTORIZA LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO PROFESOR FRANCISCO ROBLES CEBALLOS, UNA VEZ ESTANDO PRESENTE CONCEDIDO EL USO DE LA VOZ, EXPUSO LA SITUACIÓN QUE VIVE SU DIRECCIÓN DE LA CARENCIA DE UNIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO, Y LAS QUE SE CUENTA ALGUNAS NO SE ENCUENTRAN EN OPTIMAS CONDICIONES, LO CUAL LE HA GENERADO QUE EN EL SERVICIO SE HAN QUEDADO SIN FUNCIONAR DICHAS UNIDADES, AL IGUAL QUE COMO LOS DEMÁS DIRECTORES DICA DIRECCIÓN CUENTA CON POCO PERSONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO, DADO QUE TAN SOLO SE TIENE 97 EMPLEADOS, 3 TRES DE ELLOS SE ENCUENTRAN EN OFICINA, A LA VEZ QUE NO SE CUENTA CON EL SÚFICIENTE MOBILIARIOS, YA QUE LA COMPUTADORA QUE SE TIENE PERTENCE A DIVERSA ÁREA, LA IMPRESORA NO FUNCIONA ADECUADAMENTE.

EXPONE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MES DE OCTUBRE Y DE LO QUE VA DEL MES DE NOVIEMBRE.

QUE EL REGLAMENTO DE ASEO SE DEBE ACTUALIZAR, YA QUE AL MISMO NO SE LE HAN REALIZADO NINGUNO DESDE QUE EL MISMO SE CREO, A LA VEZ LE FUERON REALIZADOS CUESTIONAMIENTOS, MISMOS QUE SE DIO RESPUESTA.

**CONSTANCIA.-** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*Pensaba esperarme al final, ya que concluyera, sin embargo por casos de que ya toco el tema el compañero Veloz, yo si quisiera manifestar que si, varios trabajadores de la dependencia de aseo público, a mi me han manifestado precisamente esa inquietud de que bueno pues no se les está pagando sus días festivos u horas extras y haciendo referencia a ellos, al personal administrativo, que dicen pues ellos sin problemas se van a descansar el día que no labore el ayuntamiento dicen y nosotros que tenemos la labor más pesada que es precisamente el tema de aseo público de todo el municipio que siento que es una de las direcciones más pesadas y de las que más actividad tiene por la cantidad de gente que nos visita, entonces si lo ven como un tema pues de justicia ¿no?, se considere y se piense en ellos en que cuando laboran los días festivos si le sean cubiertos, yo entiendo pues el tema del fin de año e inicios de administración, sin embargo yo si quisiera comentar y pedir que sean de las primeras personas que se le cubran sus días y pagárselos porque de por si no ganan mucho y yo creo que si es importante que, al final pues son derechos laborales que tienen y que hay que procurar en la medida de lo posible garantizárselos, repito sobre todo por la importante labor que realizan y al final que usted también como director es el que tiene ahí la presión y la carga de ellos que le piden que se les cubra esto.*

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: De igual manera de todos los que tienen la comisión ahí efectivamente el parque vehicular no concuerda con lo que comenta, entonces a lo mejor ver y checar si realmente a lo mejor alguna unidad de esta empresa incluso de alguna otra dependencia, que no sea la suya, usted comente que tiene 10 y una averiada, son 11, en este salen 15, entonces este si a lo mejor cuadra, para que se lleve a lo mejor un control que si anteriormente no se tenía, tenerlo a partir de esta administración y llevar prácticamente el control y las bitácoras correspondientes, la asignación correspondiente, el requerimiento correspondiente para cada una de las dependencias y tener un control, un orden, ya si se requiere alguna necesidad más adelante tener un vehículo en





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



*estándar o algo que me imagino que si lo maneja para poder cubrir los detalle o necesidades extras o de momento que se pudiesen presentar.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: La persona encargada del aseo público en los ranchos, ¿el anda en todo verdad?*

*Una pregunta profe, ¿usted en el tiempo que lleva a cargo de la dirección también ha colocado los letreros de no poner la basura en este lugar, si deposita aquí la basura será consignado a las autoridades?*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO** *Por ejemplo en el caso del desfile, obviamente su personal estaba en la plaza antes de darle una limpieza, minutos antes de que empezara el desfile ya había basura por donde iban a pasar y estaba limpio y también hacerles el reconocimiento de que no se si en otros se hubiera hecho este ejercicio de que finalizando el desfile venía parte de su equipo atrás del último contingente recogiendo la basura, también la rapidez, decíamos que iba a ser un ejercicio que iba a durar aproximadamente 2 a 3 horas y no, en minutos, estamos hablando de minutos, terminando el desfile volvieron a dejar como tenían en la mañana antes de que empezara y la verdad es que generemos el cambio de consciencia de cultura y que también valoremos el trabajo que hacen las personas que nos ayudan a mantener limpio y la eficacia con la que hacen su trabajo, varias veces hemos visto como van limpian, dejan perfectamente limpio y en cuestión de minutos esta otra vez como si no hubiera pasado nadie por ahí en semanas.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Quiero felicitarlo por el apoyo de la plaza Juárez lo han hecho en tiempo y forma muy rápido y también del contenedor que se encuentra en la entrada de Las Antenas, está sucio y que le hemos comentado a aseo público y van y lo limpian, ya lo movieron, ya lo regresaron y es una situación que yo creo que ahí no va a cambiar.*

*Para pasar el reporte al profesor, van limpian nos mandan la foto, ponen el letrero, movieron el contenedor, quedo súper limpio y a las 3 horas nos vuelven a mandar la foto y otra vez la basura, como ya no está el contenedor pues la tiraron en el piso, entonces pues si hacerles un reconocimiento, es su trabajo y lo hacen muy bien, pero también decirle a la ciudadanía que nuestro trabajo así como tenemos derechos como ciudadanos también tenemos responsabilidades y nuestra responsabilidad es tener un San Juan limpio, si queremos un San Juan limpio eso es cosa que nosotros debemos de promoverlo, de nosotros hacerlo porque su trabajo es recoger sí, pero ellos no pueden estarla recogiendo todo el tiempo, ellos nada más necesitan ir a un punto y llevársela pero recogerla toda en todo momento pues no se vale, para eso están los contenedores, lo depositan ahí, va aseo público lo recoge, pero si la ponen fuera, si la tiran, si se abre la bolsa, eso ya es responsabilidad de nosotros como ciudadanos.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Se ha perdido la bonita costumbre que había antes de barrer enfrente de nuestras casas, las señoras yo creo que era lo primero que hacían, ya vemos cuadras enteras donde no barren ni por nada, porque esta la acumulación. Ahorita que mencionaba el profe de modificar el reglamento, decía que es muy necesario pero también hacer énfasis en que nada nos sirve que haya letra muerta, hay que darle seguimiento que es a lo que a veces no nos animamos, es el castigo, es la infracción, por eso yo le mencionaba de los letreros porque a la gente ya no le causa ningún temor, ¿Por qué? Porque no hay el ejemplo, un caso donde se le haya multado o hecho participe de un arresto administrativo por infringir la regla, no hay la evidencia y solo se queda como letra muerta, entonces a veces es el lado pesado pero que se requiere para el beneficio de la sociedad, pienso que si sería solicitar en coordinación como seguridad pública en lugares críticos donde sabemos que la gente no entiende, sigue depositando ahí la basura y pues que ahí su echara la mano seguridad pública y sancionar a los que realicen esta actitud contraria a lo estipulado, a lo reglamentado, si sería muy bueno porque solamente cuando se es coercible bajan los niveles, los índices.*

**REGIDORA MUNICIPAL DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Profesor no sé si dentro de sus proyectos que tenga o algo*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



para iniciar una cultura de separación de basura, yo sé que es difícil porque dice que hace falta recurso humano, material de vehículos, iniciar hablando de lo de municipios saludables que quieren que entremos en estos 3 años, que ciertos días iniciara para separar cierto tipo de basura o incluso todos empezar en nuestra área para la separación de basura, no sé si usted traiga en sus proyectos ciertos días.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: A mí me gustaría regidora que en coordinación con comunicación social ya fuese un volantito o algo, eh no sé hacerlo llegar a la ciudadanía primero un mes eh así no se con unos monitos muy sencillos para decir: te pedimos, te solicitamos que la ciudad esté limpia, porque como dice Iván se acostumbrara que se barriéramos enfrente de nuestra casa, de nuestra ciudad y ya no se hace y ahí mismo decir, a partir del primero de febrero, les damos un mes, el mes de enero, para que la ciudadanía sepa que a partir del primero de febrero igual que los terrenos que no están limpios la misma multa se aplique igual a lo del tema de la basura, hasta grabar podemos poner hasta cámaras, un sistema de cámaras para decir mira a tal hora vino la basura y levanto toda pero a las 2 horas otra vez estaba igual, entonces para mí si debe de haber una multa porque si no estamos hablando ya de vehículos, en lo general, digo, entonces primero para mí es concientizar, igual hacer un volantito y hacerlo llegar a todas las casas, hoy toda la noche no dormimos y mandarlos, y darles el mes de enero que es una propuesta, hacer eso y al primero de febrero yo ya sé que si yo saco mi basura a tales horas ya tengo mi infracción, igual vamos al reglamento, debe de haber sanciones para que San Juan este limpio porque ni los camiones nos van a ser suficientes ni el personal aunque la verdad hasta ahorita los 4 directores que se han presentado hemos visto gente muy comprometida, que tienen ganas de hacer bien las cosas dices si pero no tengo las herramientas, es lo que dijo ahorita el profesor, dice cuántos vehículos, debemos autorizarlo para que los compre digo no sabemos, entonces yo sé que la multa o la infracción, como se le quiera llamar para decir tu sacaste la basura a estas horas, hacer una campaña de concientización por un lado y por otro lado para que sepan de cuánto va a ser la multa.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Aunado a ello de las campañas que tenemos creo que nos vamos a adelantar porque son varias campañas las que se quieren hacer del uso del casco, de muchas cosas, previniendo precisamente muchas situaciones con los ciudadanos y si esa sería yo creo la meteríamos junta que se me hace una muy buena idea lo de los lotes en conjunto con eso de la basura, y adelantar esa campaña.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Profe de mi parte solamente algunas preguntas.

De acuerdo a estos dos meses prácticamente de administración que tiene usted en el cargo ¿Qué considera que es necesario hacer o qué medida mínimas se tendría que hacer para que San Juan de los Lagos sea una ciudad limpia? Si recibimos mucho turismo religioso pero hay bastantes ciudades turísticas en el país y en el mundo que reciben también, cientos, miles y millones de turistas y están muy limpias, ¿Qué ha alcanzado usted a visualizar que es necesario hacer, de qué forma apoyarlo para que San Juan de los Lagos, en corto y a mediano plazo sea una ciudad limpia? Por un lado.

Por otro lado, si me gustaría mucho que de manera muy clara nos compartiera el tema de los pepenadores porque al menos con un servidora si hubo denuncias de que la administración pasada les cobraba piso, cuota, por pepenar en el basurero, es una situación que me parece muy desagradable como vas a cobrar a un pepenador por hacer este trabajo, como director, subdirector, o quien esté a cargo del aseo público, como puede tener la osadía de cobrar por pepenador porque le ayude a mantener el basurero en condiciones y actualmente como está la situación esa de los pepenadores y también preguntarles si el personal de aseo público cuenta con los uniformes y con las medidas necesarias tanto de salubridad para prevenir alguna enfermedad o algún riesgo de trabajo y si no ¿Qué es lo que considera usted necesario que le falta al área? Y también si usted ha pensado o tiene incluido en su plan de trabajo precisamente lo que comentaba la compañera Olivia que quede ya de manera fija las multas tanto a casas, negocios por no mantener limpio el frente de su casa, los lote baldíos sucios para que también esto contribuya en el tema de la limpieza del municipio y e igual preguntarle la situación, capacidad y medidas de salubridad con las que actualmente cuenta el basurero municipal. Serian mis preguntas.





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



*De igual manera felicitarlo la verdad que es una dirección que tiene mucha complejidad, manejar mucho personal pero yo creo que ahí está la grandeza de sus personas y sus colaboradores en ponerse la camiseta y trabajar por la ciudadanía, yo lo felicito maestro.*

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 17:47 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO EL ALCALDE MUNICIPAL SE AUTORIZA UN RECESO POR 30 TREINTA MINUTOS.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 18:37 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SE REINCORPORAN A LA SALA DE SESIONES 13 TRECE REGIDORES MUNICIPALES DE LOS QUE SE HICIERON PRESENTES, SIN QUE SE REINTEGRE EN EL SALÓN DE SESIONES LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA POR LO TANTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA Y VOTO DE 13 TRECE REGIDORES MUNICIPALES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

### XI.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 8 OCHO PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL REGIDOR LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, EXPONE LA PETICIÓN VERBAL DE LA NECESIDAD DE FORMULAR UN PATRONATO DE FESTIVIDADES, DENTRO DEL CUAL LO INTEGREN SERVIDORES PÚBLICOS, CIUDADANOS Y EMPRESARIOS.

**ACUERDO. -** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE TURNA A COMISIÓN DE FESTIVIDADES, CIVICAS, CULTURALES Y EVENTOS QUE LO CONFORMARÁN CON EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, Y POR LOS REGIDORES LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, LIC. MARTHA PADILLA RAMÍREZ, ISIDRO PADILLA GUTIÉRREZ, LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA, Y EDUARDO SAÚL GARCÍA PADILLA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

**CONSTANCIA.-** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*El punto número 1 lo platicaba aquí con mi compañera Gris. La necesidad de formular un patronato de festividades, observábamos que ya hay algunos adornos navideños colocados aquí en palacio con esto sé que viene la demora de tiempo de adornar para la navidad pero si sería muy bonito involucrar tanto a servidores públicos como a ciudadanos, empresas, para que se note más ese espíritu navideño en diferentes calles de la ciudad, tener la apertura para que se haga esto y no únicamente lo de la navidad, quizás ahorita ir previendo las festividades de mayo, comentaba con mi compañera que como en Jalostotitlán se acerca su carnaval se siente espíritu de fiesta en todo el pueblo, en Arándas,*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



*poco a poco lograr esa identidad con nuestras festividades al igual pueden ser las fiestas patrias que haya esa fundamentación y también el retiro de la misma, yo si les pediría que se conformara a hacer una comisión, igual invitar a la asociación civil a formar un patronato en todo lo referente a las festividades, o no sé qué les parece.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: De hecho hay una comisión, ¿no fue asignada?*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si. Comentaba Iván que revisando los documentos esta la comisión llamada festividades u actos cívicos que se encarga precisamente de estas acciones que se realizan en pro del arreglo, de los festejos, de las actividades a realizar, que bueno realmente no sabemos exactamente quien se encargue de esto pero si sería muy bueno contra con la participación y la elección de que es lo que se va a hacer, como vamos a adornar y pues armar toda una campaña mercadotécnica que nos invite a sentirnos, pero si nos fue asignada.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Un sueño que diario he tenido a lo largo de la fiesta de la candelaria y he retenido esa inquietud por saber exactamente cuántas personas llegan a San Juan de los Lagos, en años anteriores me toco estar en unas ciudades, en Aguascalientes, en Guanajuato, en tiempos de la candelaria aquí y escuchar más bien la algarabía que hay en otros lugares por el paso de los peregrinos que en el mismo San Juan, compañeros ya es la llegada y lo vemos como negocio, no se dé su importancia, todas estas situaciones de échenle ganas peregrinos ya van llegando, es que van a San Juan y les dan ánimo y le echan carrilla, hay mucha algarabía en toda la región desde la Ciudad de México hasta Lagos de Moreno y yo pienso que puede haber muchas dependencias que se involucren e incluso las radiodifusoras, a mí se ocurriría crear un arco simbólico de los principales accesos a San Juan de los Lagos pero que ya la gente que viene escuchando que va en su caravana y si las estaciones de radio dicen que crucen el arco, asómate, todos somos San Juan, tener esos datos exactos de cuantos peregrinos llegan a San Juan, unos contadores, si la gente ya de todo el camino les van diciendo eso ellos mismos lo van a buscar, sería una idea muy padre y no cuesta mucho hacerlo.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: He ido a algunas competencias y eso es necesario, poner tu huella digital y ya están anunciado que ya estás ahí. Ahorita que dices de las festividades el 6 de diciembre y también darle efusión a estas festividades que se empiezan a volver tradición de San Juan de los Laos y que se ocupa una identidad porque son fiestas del pueblo y para el pueblo hablando.*

**REGIDOR MUNICIPAL C. ISIDRO PAADILLA GUTIERREZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: De hecho serian también algunos puntos, llegan de Lagos de Moreno, de parte del lado de Mezquetic, lo que es aquí del Alcalá, por el Duarte.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Estamos tan acostumbrados desde que nacimos todos los que estamos aquí a ver tanto peregrino a recibir tanta gente que hemos perdido toda capacidad de asombro ante esa bendición de ser tan visitados sin promoción alguna hablando del tema de turismo, sin el mayor programa para que l agente venga y nos visite, hay municipios y que invierten millones y millones de pesos para lograr tener visitantes, nosotros no necesitamos ya hacer esa inversión pero hemos perdido esa capacidad de asombro y entonces nos hemos olvidado que hay muchas cosas que podemos hacer para involucrar a todos los sanjuanenses mas allá del tema de solo comercio de lo que nos dedicamos la mayoría ¿no? Y además de quienes están involucrados esos días en su trabajo, en su puesto, en su local, hay mucha gente que directamente no está trabajando en esto pero como tu bien lo comentas Iván si podría ser participe de muchas acciones, de fiesta del municipio.*

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Fijese que hablando un poquito de esos temas, en días pasados también yo creo que porque nos llega el espíritu navideño, precisamente estábamos hablando de las fiestas que se vienen en mayo, que lamentablemente en vez de darle a lo mejor el peso a las reinas de la festividad, le damos el peso a la pista que va a venir, en realidad hemos*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



*perdido ese sentido de reconocimiento a las candidatas, al pueblo, a la participación y nos preocupamos mas porque artista va a abrir, si me gusta el artista voy y si no me gusta no voy, cuando en realidad anteriormente quienes empezaban eran las reinas, vamos a apoyar al rojo, al amarillo, y las chicas se sentian bien apoyadas y se les daba su lugar como tal, hoy en día de hecho creo que hemos perdido hasta esa parte, es parte de lo mismo que se está comentando.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Lo más bonito del año era la primavera y sería bonito volverlo a respetar.*

*Y pues también que se trabaje a tiempo, por ejemplo, también comentábamos aquí afuera acerca de la navidad le digo, la navidad a lo mejor ya se nos viene y de inmediato pero si se formara esta comisión ahora en tiempo y forma podría trabajar todos estos meses, son 4 o 5 meses en los que hay que preparar todo, que no nos agarre con premura de que un mes antes apenas se está organizando.*

**ASUNTO GENERAL 2.-** EL REGIDOR LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, EXPONE LA PETICIÓN VERBAL QUE DADA LA CARENCIA DE CAJEROS EN LOS BANCOS, DONDE SE AGOTA EL RECURSO Y LOS CLIENTES YA NO PUEDEN OBTENER O SACAR DINERO, SOLICITA SE GIREN OFICIOS A LOS GERENTES BANCARIOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DE LAS SUCURSALES BANCARIAS CON QUE CUENTA NUESTRA CIUDAD PARA QUE ESTOS ESTEN ATENTOS A LAS GUARDIAS DE LOS CAJEROS PARA QUE A ESTOS NO LES FALTE DINERO.

**ACUERDO.** - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE ORDENA** GIRAR OFICIOS A LOS GERENTES BANCARIOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DE LAS SUCURSALES BANCARIAS CON QUE CUENTA NUESTRA CIUDAD PARA QUE ESTOS ESTEN ATENTOS A LAS GUARDIAS DE LOS CAJEROS PARA QUE A ESTOS NO LES FALTE DINERO, DEBIENDO FIRMAR LOS OFICIOS EL ALCALDE MUNICIPAL, UNO DE CABILDO Y OTRO PARTICULAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CONSTANCIA.-** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*Girar un oficio a las instituciones bancarias pidiéndoles que estén al tanto de los cajeros automáticos y que no falte ese efectivo, que a fin de cuentas repercute en la ciudadanía, yo soy comerciante y lo curioso es que la gente si quiere comprar pero vienen atendidos a sus tarjetas de crédito, de debito y no pueden disponer de efectivo, son muy pocos los negocios que cuentan con terminales bancarias yo diría que prácticamente algunas boutiques, joyerías, productos de piel, todo el resto que hacemos, la gente si quiere gastar y no encuentra disposición ni efectivo, hacer esa petición, no sé qué tan viable lo vean, se puede girar ese oficio, nada nos cuesta a los gerentes de las instituciones en comento para ver si pueden tomar cartas en el asunto, procurar que no suceda eso porque de verdad es muy a menudo esa situación.*

**SECRETARIO GENERAL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO:** *Los que estén por la afirmativa que se giren los oficios levantar la mano por favor.*

*Todos asientan*

**ASUNTO GENERAL 3.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, EXPONE LA PETICIÓN VERBAL QUE EN LA SESIÓN PASADA DEL PUNTO SOMETIDO POR EL C. EL PUMQ. HILARIO XOCHIPA VALENCIA, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, Y POR LA REGIDORA LIC. GRISELDA





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



SANCHEZ DELGADO, DE NOTIFICAR AL COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL DEL ACUERDO DONDE VIENE LA EXPRESIÓN DE IVAN ADHERIDA DE NO COBRAR CENTAVO ALGUNO DEL SERVICIO.

**ACUERDO.** - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE ORDENA** NOTIFICAR AL C. EL PUMQ. HILARIO XOCHIPA VALENCIA, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL, LA MANIFESTACIÓN DEL REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ SU MANIFESTACIÓN DE QUE EL ESTA EN CONTRA DE CUALQUIER COBRO, MANIFESTACIÓN ESTA A LA QUE SE ADHIRIÓ LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, Y QUE SE ENCUENTRA EN EL PUNTO NÚMERO IX NOVENO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 3 TRES DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 9 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CONSTANCIA.**- EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*Punto tiene que ver con la solicitud realizada en la sesión pasada por la regidora Griselda para el tema de protección civil, si recuerdan se hizo llegar una petición de varias cosas en las que se consideraba aumentos de sueldos, contratación de nuevo personal, una tabla de propuesta de cobros para traslado, para licencias y bueno yo creo que es de conocimiento de todos que durante la semana en medios de comunicación se hizo pública o cuando menos en canal 37 el tema del traslado por ahí que no se realizo en ambulancia y al final se tuvo que hacer en vehiculo particular de uno de los integrantes del cuerpo de protección civil, recordando lo que se pidió en ese momento en la sesión 3 uno de los puntos que de manera muy clara se menciona es que se le notificara al director de protección civil que se seguía trabajando en los términos que se trabajaba en las administraciones anteriores esto es, que no se cobrara un peso por los servicios de traslado en ambulancia y lo señaló muy puntualmente el compañero Iván Veloz que pidió que quedara sentado en el acta de esta forma y todos quedamos en el mismo entendido, sin embargo si hay varias inquietudes ciudadanas de que se ha seguido cobrando o no se realiza el traslado si no se cubre un pago, los acuerdos que se toman aquí en la sesión deben ser respetados y no sé si en su caso licenciado.*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO-** ¿Le consta a usted esa información de primera mano?

**REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE:**  
*Déjeme terminar, yo quisiera saber si se giro el escrito donde se emite el acuerdo para solicitar al director de protección civil que no se cobrè el servicio, hay personas dispuestas a participar en la sesión para dar a conocer la situación que se ha estado viviendo en la dirección por eso le hago la pregunta a usted si se le notifico lo del cobro.*

**SECRETARIO GENERAL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO;** ¿Le puedo dar la respuesta? Concedido que le fue:

*Se le va a notificar una vez que el acta pasada que hoy fue analizada una vez que este firmada yo hago llegar los oficios para el conocimiento de cada una de las dependencias, entonces no se ha mandado en tanto el acta no la firmen, de una manera e hagan los acuerdos y se presentaran y eso yo lo tendria de respaldo en el acta, no se ha mandado porque una vez que tenga yo el acta es mi facultad emitirlo, ese seria el favor.*

**REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Comentando ese punto porque estuvo muy raro todo el asunto si escucharon bien en ese reportaje mal formulado y me atrevo a decirlo a ese medio de comunicación, dijo muy claramente que fue un pariente e un regidor que es su servidor, en el momento que me entero fue por ese medio y la verdad si me dio mucho coraje por como lo manejanon, cosa que no fue cierto muchas*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



de las cosas que se dijeron que aparte del malestar que le causaron a mi familia, en el momento que mi mamá entra a las redes sociales se encuentra con que a su hermano lo están trasladando, en ese momento me comunico yo con uno de sus hijos de la persona trasladada, y ya el mismo me explica que estuvo muy raro todo el asunto nunca, nunca se dirigieron hacia el director de protección civil, fueron los bomberos, el al momento si hacen el traslado con la ambulancia cuando quedaron en un acuerdo de llegar a las 5:30 porque la cita era a las 6 de la tarde, también hacer la aclaración de que no fue emergencia era nada mas una cita de rutina, no fue ninguna emergencia y quedaron a las 5:30 porque la cita era a las 6 de la tarde con el doctor, no llegaba la ambulancia, en ningún momento volvió a llamar para reclamar porque en ese momento llega el bombero con la camioneta particular, llegan los medios de comunicación al hospital para hacerle una entrevista al director de protección civil de lo que había pasado, el se saca de onda y aún así me dice que lo que él dijo fue dictado, no fue exactamente lo que él dijo, entonces yo si tengo esa molestia porque muchas de las cosas no fueron ciertas, cuando el director de protección civil llega a sus instalaciones le comunican en ese momento que fueron a hacer un traslado, el se molesta y le dice al bombero que porque hacen algo que no le avisan, que no le piden permiso al director, no le notifican, el se molesta agarra la camioneta también sin pedirle permiso al director de protección civil, por eso fue la situación de que lo trasladaron en camioneta particular, porque el director en el momento que llega no le notificaron, no le pidieron permiso, no le avisaron no nada y ellos estaban haciendo todo por su cuenta y a mi si me dio mucho coraje con los medio de comunicación por como lo manejaron porque dictaron lo que mi primo dijo y aun así recalcaron que era un pariente de un regidor, siendo que si a mí me hubieran contactado yo los hubiera apoyado con todo lo que estuviera en mis manos.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Yo creo que al final y el tema del manejo de la nota se podrá en su momento con quien lo considere pertinente el ayuntamiento platicar solamente podrían tener un espacio para quien consideren una aclaración porque en el programa que se tuvo no se si se menciono, sin embargo aquí para mí lo importante y lo que no podemos perder de vista es el acuerdo que se tuvo referente al traslado por este momento, al final en días pasados yo platicue con el mismo director de protección civil y el está en pleno conocimiento adicional a que está por llegar el acuerdo derivado de la misma de manera formal.

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si me permite yo nada mas tengo una duda, espero que alguien de ustedes me lo puedan aclarar, si yo hablo a la unidad principal de protección civil y ocupo un servicio de contraparte, ¿Cómo le hacen para saber si estoy diciendo la verdad o en base a que creen en mi palabra como ciudadano? Hacen todo un cuestionamiento a la persona que solicita el servicio para decir ah no lo de ustedes si se trata de una emergencia si le damos la ambulancia y le cuesta tanto, o decir no usted se puede ir en un vehículo particular háblele a un taxi, se hace eso, se hace ese cuestionamiento, tiene la bolita de cristal para saber o por el contrario me imagino se manda la unidad, se traslada y llega al domicilio, es una forma, sinceramente yo no le hallo por donde porque el hecho de que el ciudadano hable y le solicite es por algo y la atención hay que dar.

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** Aquí si me gustaría intervenir, porque si hay protocolos que se deben de seguir para atender la emergencia y cualquier servicio de emergencia tiene que preguntarle y es un tema a veces desesperante cuando tú necesitas que te atiendan de emergencia pues obviamente lo que menos quieres es que te pregunten pero si se tiene que preguntar porque tienes que saber a qué tipo de servicio vas, y por lo mismo se necesita reforzar los protocolos de atención de este tipo de servicios de emergencia. No se debe de dudar, debe ser confianza plena en los ciudadanos, hay veces que su emergencia sobre pasa lo que él te está diciendo y ha y veces que ni siquiera es tan grave.

De hecho en mi petición que les dije que iba a mencionar les pido el uso de la palabra a alguien con mucha experiencia en el tema, me gustaría Zepeda aquí presente nos explicara lo que conlleva una emergencia y una urgencia, yo creo que ya con su punto de vista el experto en el tema nos puede aclarar muchas situaciones referente a lo que se está mencionando.

--- O ---





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



**CONSTANCIA.-** CON LA FACULTAD QUE SE LE OTORGA AL ALCALDE MUNICIPAL EL ARTICULO 36 PÁRRAFO SEGUNDO, Y SIENDO LAS 19:36 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, EL C. ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, DADO QUE SE ENCUENTRA FUERA DE ESTE RECINTO EL DOCTOR ----- ZEPEDA, PARA QUE ESTE EXPERTO EN EL TEMA NOS PUEDA ACLARAR SITUACIONES DEL PRESENTE PUNTO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA PRESENCIA DEL DR. ----- ZEPEDA UNA VEZ ESTANDO PRESENTE CONCEDIDO EL USO DE LA VOZ, ESTE EXPUSO DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SALUD, ASPECTOS REGLAMENTARIOS QUE TUTELAN LOS ARTÍCULOS 87, 88, SOBRE EL SERVICIO QUE SE DEBE REALIZAR A LA GENTE QUE LO REQUIERE DE LOS TRASLADOS A LOS NOSOCOMIOS U HOSPITALES PARA SU ATENCIÓN.

**CONSTANCIA.-** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*De mi parte solamente agradecerle doctor por su disposición, por venirnos a con su experiencia a apoyar lo que usted considera que debe ser lo más adecuado y además también que nos exponga de manera clara la situación jurídica en la que se encuentran las ambulancias que están en el área de protección civil asignadas que bueno como ya nos lo aclaro no son de protección civil sino del seguro popular, yo de mi parte le agradezco y aprovechando la información que usted nos proporciona y pues para no incurrir en el mal uso de las ambulancias de las que usted habla en estos momentos pero tampoco dejar de proporcionar un servicio tan importante al ciudadano como es atenderle un una situación de enfermedad, yo mi propuesta sería para esta sesión de cabildo que se adquiriera una ambulación especial para personas en situaciones vulnerables para el municipio y que efectivamente este traslado de los pacientes no les sea cobrado porque precisamente va a ser dirigidos a personas en situación vulnerable y que esta ambulancia para no interrumpir u ocasionar que se deje de atender una situación de urgencia sea exclusivamente dedicada para el tema de traslados programados a los que usted hace alusión y que no son tema de urgencias, se podría contemplar dentro del presupuesto 2019 que bueno pues está próximo a discutirse y que será una adquisición porque al final sería beneficio para la población que no está en posibilidad de pagar estos traslados y para muchos años.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Nada más Norma yo creo que sería esa es la idea, yo lo considero contrario aquí pedir una buena unidad para emergencias y quizás estas unidades que ya tenemos más desgastadas para este tipo de traslados igual pues no es una urgencia si se pueda utilizar pero si contar con un muy buen vehículo para la unidad principal de protección civil para las urgencias. Le agradezco doctor, en un momento nos aclaró muchas dudas y ahorita los artículos que mencionaba me di a la tarea de buscarlos, me llama la atención el artículo 88 que dice que para la determinación de las cuotas de recuperación se tomara en cuenta los costos de los servicios y la condiciones socioeconómicas de los usuarios, se tomara en principio de solidaridad social del cobro cuando el usuario carezca de recursos de cubrirlos o en las zonas de menos desarrollo económico y social conforme a las disposiciones legales emita el gobierno del estado, se consideran sujetos preferentes de extensión de pago a los grupos vulnerables.*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** *Yo le quiero agradecer doctor que haya tenido el valor civil y moral de presentarse ante este cabildo, le agradezco su propuesta, la necesidad la teníamos enfrente pero no sabíamos cómo aterrizarlo y usted nos ayudó a hacer eso que se necesita una ambulancia en el municipio para cuestión médica y traslados programados lo cual requerirá otros tipos de cuidados y requerimientos en cuanto a quien se le cobra y a quien no que tenemos que analizar muy puntualmente y creo que nos dios un claro ejemplo, un claro ejercicio de que muchas veces es muy fácil hablar por hablar y que realmente necesitamos nosotros también apoyarnos en las personas que conocen del tema, yo creo que aunque tenemos mucha experiencia aquí en muchos temas somos muy ignorantes en otros temas y como bien lo dice hoy, es cuestión de estar con las personas correctas para poder darnos claridad, no solo a nosotros*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

como cabildo sino a toda la sociedad sanjuanenses, de antemano le reitero mi respeto por su valor civil y moral de aclararnos es situación aquí.



**SINDICA MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Doctor agradecerle por su disposición de aclararnos este punto, el director de protección civil y bomberos si está haciendo lo que se debe de hacer con los recursos que tiene porque se ha tratado de villamizar su labor y tampoco está padre que hagan opiniones en contra de la labor que hace, ya les quedo claro por parte del doctor, que es una emergencia y lo que no, y no está bien que hablemos mal del trabajo de un apersona sin saber las necesidades que tiene para desempeñarlo.

**REGIDORA MUNICIPAL DOCTORA LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Aparte de que después de tantos años me da mucho gusto y le vuelvo a decir es un apersona preparada si sabe también dentro del ámbito médico que es una emergencia, que es una urgencia y el doctor Zepeda la semana pasada también hubo una cuestión de una paciente que venía de fuera, quiero hablar señor presidente, de Teocaltiche se traslada a La Chona y viceversa, de La Chona viene a San Juan, de San Juan la queremos mandar a Lagos. Para los pacientes que vienen de fuera a mí me gustaría como iniciativa que hubiera un convenio entre municipios para si esos pacientes se quieren ir en una ambulancia y tienen urgencia, se podrían ir en taxi pero que no traían dinero, que hubiera un convenio entre municipios, entre presidentes para apoyarlo nosotros a que se trasladen a otro municipio a donde los aceptan.

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** Quiero hacerle mención doctora, yo creo que si valdría la pena asentarlos, ahorita se hace desafortunadamente hasta criterio se puede decir pero si, sobre todo en casos extremos me ha tocado que me llamen para comentar la situación desfavorable de las personas y se les ha brindado el apoyo aun cuando se carece de un convenio que estipule esa parte porque esta de manifiesto la necesidad de las personas de ser atendidas, de ser movilizadas. También en caso de los locales cuando se detectan casos que si requieren una atención.

**REGIDORA MUNICIPAL DOCTORA LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Están desesperados porque de un lado para otro los traían y no tenían suficiente recurso económico.

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** No me quiero imaginar cualquiera de nosotros vernos en una situación así y no tener apoyo.

**REGIDORA MUNICIPAL DOCTORA LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Solamente comentar que desde luego como ya lo había mencionado la información que nos proporciona el doctor es muy valiosa sin embargo no está a discusión la información y no hay que escudar el trabajo que está haciendo el director de protección civil en la exposición que nos acaba de venir a hacer el doctor, una cosa es la información con la que ya contamos y es valiosa para tomar decisiones y para lo que se va a planear hacia adelante y otra cosa es lo que aquí se acordó de que hasta el momento no se cobre ningún traslado y que no se está cumpliendo y lo repito no es mi dicho y no es el dicho de canal 37, es el dicho de diferentes personas y aquí valdría la pena que no nos ceguemos, no lo digo yo, al final la gente se da cuenta afuera, hay que escuchar al ciudadano, o sea, si se está haciendo, pues sabes que director vamos platicando, vamos planeando una reunión con él y decir a ver cómo nos ponemos de acuerdo para que esto se trabaje de la mejor manera eso es todo, me dejo ver su postura y me dijo estas en una área en la que ese tipo de decisiones son de mucha sensibilidad y al final quien te va a dar la aprobación son ellos, yo creo que no es el tema, el tema es de qué forma se puede atender mejor al ciudadano y listo y si los medios, hoy se habla de canal 37 pero en algún momento otro, al final transmiten un sentido, una nota de un ciudadano, vamos tomándolo como una herramienta para corregir alguna situación que no es la adecuada no como un tema de golpe o de ánimo de fregar, al menos yo creo que nos puede ayudar a construir y bueno a lo mejor cuando sea el caso de que haya un punto de vista diferente o haya alguna aclaración que hacerla pues también se tendrá que hacer y se tendrá que dar el espacio pero que sirva para ver hacia adelante y construir.

-Claro que si estoy totalmente de acuerdo.





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



**REGIDORA MUNICIPAL MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Yo creo que aquí es cuestión de información, estoy de acuerdo con todos los compañeros y reiterar a la ciudadanía que lo más importante para nosotros sería el común y su bienestar, invitarlos también nosotros como ciudadanos nos capacitemos incluso hasta en primeros auxilios porque de repente las unidades pueden ser de cualquier manera, motivo de circunstancia que no puedan llegar a tiempo y no por eso como lo comenta usted doctor y creo que aquí ciertamente estamos para trabajar en equipo y ya lo comento el ciudadano Luis que la manera en la se trato pues lo golpeo a su familia y pues también es un ciudadano, entonces si es cuidar esa parte, yo creo que todos escuchamos en los ciudadanos, todos escuchamos y para todos, comenzando con el alcalde su bienestar es importante, para todos y cada uno de nosotros, entonces aquí yo creo que si se tiene que tomar algo de alguna dependencia igual doctora, licenciada, que se tome lo mejor es que se platique con el equipo de trabajo porque yo mas a trasfondo de eso, yo pienso que aquí no es tanto el servicio sino que va mas allá de algunas relaciones laborales, entonces si el punto se lo llevan ustedes apoyado en todos nosotros porque la información esta súper clara, lo que comento el compañero Luis y obviamente de esta dependencia, de ninguna otra no vamos a permitir que el ciudadano sea golpeado como tal, no estamos para cuidarlo y apapacharlo, sin embargo sin caer en el paternalismo, porque al caer en el paternalismo yo prefiero enseñar al ciudadano a que pesque y no agarre ale pez todos los días, entonces si invitar también al ciudadano que se capacite porque ese comentario yo no sabía también y por eso arrojé mi comentario y me incluyo porque yo lo hice una vez, no quería exhibirlo de esa manera pero yo lo tomaba como si fueran taxis, de repente las unidades porque decía ah me pueden llevar porque es para la atención del ciudadano ¿no? Entonces yo caí en ese error, por eso lo comentaba y a lo mejor mas de algún ciudadano a caído en lo mismo y si realmente queremos y venimos a construir algo que para eso estamos pues que se note hasta en las maneras.*

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 19:53 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS CONCLUYO LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ----- ZEPEDA, ABANDONANDO EL RECINTO.

*Secretario General Francisco Javier De Rueda Tostado- Licenciada ¿en qué sentido seria su propuesta?*

*Regidora Municipal: Licenciada Norma Elizabeth Macías Aguirre- Es en el sentido solamente que se respete pues la petición y el acuerdo que tuvo de que no se cobre el servicio de los traslados por parte de protección civil como fue acordado en la pasada sesión de ayuntamiento. Inclusive si se acuerda usted licenciado comento que no podía considerarse porque en todo caso tendría que contemplarse en la nueva ley de ingresos.*

**ASUNTO GENERAL 4.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, EXPONE LA PETICIÓN VERBAL DE QUE EL SEÑOR CURA DE LA PARROQUIA DEL ESPIRITÚ SANTO DE ESTA CIUDAD, SI LE PODÍA HACER LLEGAR A CABILDO UNA SOLICITUD DE PERMISO PARA QUE EXHIBA EL VEHÍCULO QUE SE ESTA SORTEANDO PARA BENEFICIO DE LA REMODELACIÓN DEL TEMPLO, EXHIBICIÓN ES CON EL FIN DE VENTA DE BOLETOS PARA EL SORTEO.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 20:03 VEINTE HORAS CON TRES MINUTOS ABANDONA EL RECINTRO DE CABILDO LA REGIDORA DOCTORA LAURA ANGÉLICA CHÁVEZ CONTRERAS, QUEDANDO EN EL SALON DE SESIONES 12 DOCE REGIDORES, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN CON ESE NUMERO.

**ACUERDO. -** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE ORDENA BRINDAR EL APOYO** PARA QUE EL SEÑOR CURA DEL ESPIRITÚ SANTO EXHIBA EL VEHÍCULO Y VENDA SUS BOLETOS EN EL LUGAR Y LAS FECHAS QUE LO PERMITAN, SIN INCLUIR FECHAS EN QUE EL MUNICIPIO SE VEA EN LA NECESIDAD DE TENER LIBRE EL ESPACIO POR LA AFLUENCIA MASIVA DE TURISTAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** Tienes el conocimiento Norma de cuando es la rifa.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta:* La fecha no pero ahorita se está llevando a cabo, nada más se está realizando la venta de boletos solamente para que dieran la oportunidad de que se exhibiera en la plaza.

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** *Me gustaría aclarar que si se ha tenido dialogo con ellos incluso con la sociedad que apoya a esa parroquia, viendo la petición hasta donde yo tengo entendido si estoy en un error también les pido que me lo aclaren yo creo que se vale decir cuando uno se equivoca, tengo entendido que la rifa es hasta mayo y en el primer entendido que tengo con ellos es que querian tener el vehículo exhibido desde ahorita, yo les comentaba que sería bueno en unas fechas prudentes para poder, y vaya si se les da el apoyo, no se les negó ni nada, si viéramos la manera en que no tuviéramos el vehículo de aquí hasta mayo sino que realmente marcáramos algún calendario donde se le pudiera dar el apoyo, o sea, no se les ha negado el apoyo pero si les pedía también que checáramos un calendario para ver, digo viene diciembre la plaza está llena, viene febrero la plaza está llena, son cosas que tenemos que valorar antes de nada mas pues ponerlo ahí a exhibición, yo entiendo que es por algo que beneficie un futuro importante de la sociedad y que al fin de cuentas se esta tratando de apoyar pero es lo único que me gustaria.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOS:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta:* ¿Qué sería prudente, pasando la candelaria?

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** Yo creo que sería un mal momento también para que tengan también tiempo de exhibirlo o si quisiéramos tener por ejemplo tener unos digamos unos días ahorita antes de que avance navidad para que den a conocer que esta la rifa, retirarlo y a lo mejor ya cuando se acerque la fecha otra vez, porque también si se hace muy pegado va a estar muy complicado.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta:* Ellos entre más tiempo tengan para exhibir la unidad pues mejor, el objetivo es que se vendan todos los boletos porque si al final se llega la fecha del sorteo y no se vendieron pues se tiene que hacer y si callo en boleto vendido pues se tiene que dar, me parece bien la propuesta que comenta de no se podría haberse por ejemplo el calendario a partir no sé, de la siguiente semana porque ya es diciembre casi, ya es 23, entonces si fuera a partir de la siguiente semana en tanto se autoriza la salida de los puestos, aterrizar el periodo vacacional y una vez concluido lo vuelvan a traer y una vez iniciada la fiesta de la candelaria nuevamente se retire y pasando la fiesta regrese.

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** A mí si me gustaría darles el apoyo en diciembre pero si me gustaría que nos esperáramos hasta pasando la calendaría para poder.

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta:* ¿O sea ahorita en diciembre y regresan hasta pasando candelaria?

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** Yo creo que sería lo más prudente pues.

**ASUNTO GENERAL 5.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, EXPONE UNA INQUIETUD PORQUE NO LO VE E EL ORDEN DE DÍA Y PESO QUE YA IBA





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PRESENTAR EL DICTAMEN EN ESTA SESIÓN DE LOS APOYOS DE LAS ESCUELAS PORQUE YA CASI ACABA EL AÑO O SE HARÁ DE MANERA RETROACTIVA.

**ACUERDO.** - POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE TIENE INFORMANDO** LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA EMITIDO DICTAMEN DE COMISIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CONSTANCIA.**- EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*No, el apoyo es para el siguiente año, si dijimos que iba a ser con el nuevo presupuesto, y no lo meti en el orden del día porque en los acuerdos todavía no está firmado de conformidad por los que estuvimos en la comisión, aquí ya lo traigo nada más necesito que me lo firmen de conformidad y ya lo emitimos en la siguiente sesión.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Entonces ahí hubo tal vez un cruce de información.*

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: No Lo que pasa que si lo recuerdas el presidente nos comentaba que ahorita no había recurso para ayudar, entonces dijimos que iba a entrar con el nuevo presupuesto, mientras a las escuelas que solicitaban intendente se les iba a mandar a la cuadrilla de parques y jardines para que le limpien las escuelas y el apoyo iba a correr del 1 de enero del siguiente año, no iba a ser de este año.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Pues fue una total confusión porque inclusive recuerda que te comentaba que era para el presupuesto del siguiente año y me decías que no que después tendría que haber otra nueva comisión por eso lo comente pero bueno al final si es para el año 2019.*

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Cuando comenzamos la sesión yo le dije y dejamos claro que era para el siguiente año, cuando comenzamos la sesión verdad Luis y verdad Gris que era para el siguiente año para este año ya no, de hecho yo tuve un acercamiento con el tesorero y me cometa que ahorita la verdad la hacienda pública del municipio está muy gastada tan solo con la nómina quincenal y semanal que existe, es mas de un millón o un millón pero entre las dos nominas al mes 1,300,000.00 al mes, entonces pues dijo que ahorita tuviéramos mucho cuidado con los apoyos porque también necesitábamos les recuerdo que el licenciado Iván desde la segunda sesión el comento que necesitábamos conocer el estado actual de las finanzas del municipio.*

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** *Es de importancia pública saber cómo esta. Si se mencionada un monto que había quedado pero ya estaba asignado el recurso a ciertos gastos, entonces ahorita se ha trabajado en mesurar los gastos y cuidar el presupuesto para cubrir las necesidades del ayuntamiento. Estamos hablando que se gastan alrededor de cuatro millones en pagos de luz, dos millones de alumbrado y dos millones de energía eléctrica para posos y súmanlos lo de nominas, la plata tratadora de agua también tiene ahorita un gasto muy fuerte para que funcione, son cosa que puedes dejar de gastar en eso pero también el compromiso de dar agua al municipio es fuerte, hay que hacerlo prevalecer.*

*¿Qué sucede? Esta la necesidad urgente inmediata de modernizar las cuestiones de alumbrado público, el suministro de energía a los posos eso disminuyera importante el gasto de optimizar el funcionamiento de la planta, se está trabajando en ello, se está viendo las mejores alternativas, tenemos una entrevista agendada con una empresa que tiene otra alternativa, con el mismo sistema que tiene la planta pero con otra sustancia más barata y que tiene buenos resultados y hay que hablarlo también, la verdad yo era quizás una persona muy crítica en cuanto al funcionamiento de*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



la planta de agua pero creo que si cumple sus funciones pero sin embargo si es muy costosa y le falta una etapa más que también hay que proyectarla para la gestión para poder dar agua de calidad, tiene un sistema de filtro que tiene más de 10 años que no se le da tratamiento, se les va a presentar un reporte muy detallado de manera pública para que ustedes también lo conozcan.

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Y un aproximado de las situaciones que se reciben en cada municipio.

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** Estamos hablando alrededor de, hay que mencionar que sobre todo en noviembre, diciembre el monto de participaciones también disminuye no es de manera igual durante todo el año hay unos meses donde sube, otros donde baja. Un aproximado realmente no sé, no lo tengo claro.

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: ¿En Octubre cuanto se recibió?

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** Igual si me das oportunidad Iván de darte el monto exacto se los consigo.

**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si sería importante esa parte y que incluso así como hemos invitado a algunos de los directores, igual que venga también el tesorero, sería muy interesante esa parte porque de repente a lo mejor tenemos wow cuando en realidad no.

**ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.-** Igual Que se presenten los estados financieros y decirle al tesorero y al contralor.

**ASUNTO GENERAL 6.-** LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA EXPONE LA PETICIÓN VERBAL ELLA SIENDO PORTADORA TIENE UNA PETICIÓN DONDE SOLICITA A CABILDO QUE SE HABILITE O A SU VEZ SE PONGA UN ELEMENTO DE VIALIDAD Y TRÁNSITO EN EL SEMÁFORO DEL BOULEVARD RAMÓN MARTÍN HUERTA Y LUIS DONALDO COLOSIO, ÚNICAMENTE SÁBADO Y DOMINGO.

**ACUERDO. -** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE APRUEBA** QUE EL ALCALDE MUNICIPAL REALICE LAS GESTIONES DE APOYO DEL SERVICIO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL BOULEVAR RAMÓN MARTÍN HUERTA Y LA AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CONSTANCIA.-** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. MARTHA PADILLA RAMÍREZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*Yo siendo portadora de la petición donde se habilite o a su vez se ponga un elemento de vialidad y tránsito en el semáforo de Boulevard Ramón Martín Huerta y con Luis Donald Colosio, únicamente sábado y domingo, el turismo y el cruce del boulevard y considerando el mal estado, sabemos que la mayor problemática es sábado y domingo, si se habilita y se le está pidiendo al peatón cruzar y a su vez la Luis Donald Colosio se habilite con un elemento de vialidad pues estamos salvaguardando la integridad de las personas, ahora el transporte de mercancía en el cruce también es muy riesgoso porque pasan con diablitos y la verdad lo hacen como toreando a los vehiculos, estamos arriesgando, entonces si le han solicitado a este cabildo que se tome cartas en el asunto, primero que se supervise el puente peatonal en las malas condiciones en que esta, segundo que se habilite el semáforo, que haya un momento peatonal para el cruce, sabemos que entre semana no es necesario, sábado y domingo cuando esta el estacionamiento municipal lleno, se habilite esos momentos.*





**REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Fíjese que aparte de eso licenciada yo creo que también, bueno tenemos en mente unos proyectos de unas campañas precisamente viendo varios puntos, lo de la basura, lo de protección animal, lo de protección al peatón y de mas y aquí volvemos a la misma, es la cultura de la gente porque si es verdad que vemos el vehículo y hasta le damos y no pensamos en lo que puede ocurrir a nosotros como personas y el vehículo aunque quiera pararse ya tiene el otro atrás.*

*Me ha tocado ver una infinidad de accidentes en motocicleta y en vehículos con mucha frecuencia entonces dado a la misma área, están pidiendo ya ese servicio para darle la atención al peatón porque un domingo o un sábado que hay mucha gente ni siquiera el puente peatonal es suficiente, si se considera otro cruce muy importante es el colombo, también ese es otro pedazo en el que ya se modero un poco porque hay un tope entonces como quiera si se ocuparía un elemento pero bueno en su momento se valorara también ese espacio pero si apremia el semáforo peatonal de Boulevard Ramón Martín Huerta cruce con Luis Donald Colosio. El puente esta en pésimas condiciones, la gente tiene miedo subir. Los discapacitados que viene en sillas de ruedas, es un problema, es muy crítico, les digo porque me consta, vienen muchas personas en sillas de ruedas y no tienen ese espacio para el cruce y no pueden subirse al puente peatonal.*

**REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ:** *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Lo que dice la compañera Martha, yo se que necesidades en el municipio hay muchas pero yo creo que si la dirección de vialidad puede replantear estrategias porque no es de diario, los fines de semana más concurridos se ve un montón de situaciones que si se les puede dar atención, también no es de todo el día, son de ciertas horas críticas, en el puesto aquí a espaldas como la gente se agarra a fregados por agarrar un taxi pero resulta que los taxis no pueden llegar a la base porque hay unos embotellamientos, esta congestionado, la basura que se ocupa, la patrulla que ya se metió al callejón, parte de los dos callejones no se hace uno y se hacen los embotellamientos y la gente por ese lado que llega un taxi se pelean y se dicen de cosas incluso hasta golpes, esa situación que los fines de semana largos como el pasado, la festividad como en semana santa, en diciembre, en agosto y cosa que si se pudieran limitar estando en la presencia de uno de ellos, como le digo no es de todo el día, que estuviera por la mañana hasta las 3 de la tarde 3:30 o 4 que es lo más complicado. Igual en situaciones como esas se ordena al elemento que cubra esa situación.*

**ASUNTO GENERAL 7.- EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ EXPONE QUE SU PUNTO A TRATAR ERA LA COMPARECENCIA DEL DOCTOR ----- ZEPEDA, Y DICHO PUNTO YA FUE TRATADO CON ANTERIORIDAD EN LA PRESENTE SESIÓN.**

VISTA LA MANIFESTACIÓN DE LO QUE CONSTITUÍA LA PETICIÓN DEL EXPONENTE, DE QUE EL ASUNTO YA SE ENCUENTRA VENTILADO, COMO TAL NO ES OBJETO DE ACUERDO ALGUNO, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

**ASUNTO GENERAL 8.- EL REGIDOR LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA EN SU PETICIÓN VERBAL EXHIBE UN ANEXO CON LA LEYENDA DE “ TRACK AND FIEL GUADALAJARA “ ESCUELA DE ATLETISMO, DOCUMENTO QUE ES DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, DIRIGIDO AL C. JUAN RAMÍREZ TOSTADO, EL CUAL CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL COSTO POR LOS SERVICIOS QUE SE ESTARÍAN GENERANDO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO “ 1er CARRERA EVOLUCIONA SAN JUAN DE LOS LAGOS, “ MISMO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y COSTO UNITARIO POR CADA SERVICIO, SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 38,320.00, Y QUE DE SER ACEPTADA LA COTIZACIÓN, SE DEBE DAR EL 50% DE ANTICIPO PARA EL SERVICIO, Y PROPORCIONAR LOS DATOS APRA LA FACTURACIÓN.**





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



**ACUERDO.** - POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA, **SE VEA EL PRESENTE PUNTO EN SESIÓN POSTERIOR PARA DAR OPORTUNIDAD DE QUE EL TESORERO LES DE UNA EXPLICACIÓN.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CONSTANCIA.**- EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

*Bien, el punto que quise meter hoy y les pido una disculpa que lo metí en asuntos varios porque el día que me comento el profesor Cristóbal Herrera pues ya termino la fecha para meter los oficios, lo meto ahorita para darles su conocimiento es sobre la carrera de atletismo que se va a llevar aquí en San Juan de los Lagos, la primer carrera de atletismo certificado y avaluada por la Asociación Jalisciense de Atletismo, la carrera está ya registrada durante los próximos 5 años, se estará tratando de llevar año con año, la carrera me comentaba el tesorero que aquí en San Juan se mete a cabildo para que todo sea formalizado en el municipio y me cuestiono sobre los costos que ya tenemos del 90 al 95% cubierto por patrocinadores también para no golpear el presupuesto que tanto se ha estado hablando ahorita, entonces fue por lo que yo no lo metí a cabildo y me dijo el tesorero que lo metiera para darle la importancia en el municipio, ahora yo se los hago de su conocimiento.*

*El profesor Cristóbal Herrera es el del Club Leones Negros de Guadalajara, él es uno de los organizadores de las carreras de atletismo de la escuela afiliada a la asociación jalisciense de clubes de atletismo.*

*Cristóbal Herrera Bernal es el organizador de la carrera, él fue el que nos envió, nos esta apoyando desde Guadalajara, de los gastos son \$38,500.00, en total, aquí nos especifica cosa por cosa.*

**REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Regidora Municipal: ¿Nos puede leer todo el concepto por favor?

**REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA:** En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Claro que sí.

*Gestión de permisos de certificación y avala en el Estado \$3,000.00*

*Medición y certificación de la ruta FMAA \$3,000.00*

*Logística y control de inscripciones físicas \$3,000.00*

*Diseño y creación de layout de salida y meta \$1,000.00*

*Diseño gráfico del evento y material \$1,000.00*

*Campaña de redes sociales y radiodifusión de todo el estado pero se enfoca un poquito más en GDL \$ 3,000.00*

*Números de corredor que ya se fueron a mil números eran nada mas 700 ahora son mil \$5,220.00*

*Los pegotes de las categorías porque va a haber categoría de libre que son 5.7 km, la habíamos dejado en 5km pero vamos a subir hasta la explanada del papa en el rosario y vamos a entrar por la explanada, ya pedimos los permisos a la diócesis ya nos dieron permiso. La carrera va a ser por todo el malecón desde la glorieta no recuerdo el nombre, esta la corregidora, ahí va a ser la salida y meta, de ahí van a salir por todo el malecón hasta la explanada del papa, van a entrar por las escaleras, van a salir por la lateral y van a regresar nuevamente al malecón a regresar a la glorieta, por eso se incremento el punto*





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



siete km de la entrada, igual están contemplados todos los regidores. Esa es la categoría de 5.7 km.

Esta otra categoría para adolescentes que esa se daría la vuelta abajo del puente histórico, ahí se regresaría y hay una categoría infantil más atrás se daría la vuelta para regresar a la meta que sería en la glorieta.

Seguritos para colocación de los números se ocupan \$ 400.00 a \$600.00

Bolsa para guarda ropa de los corredores \$1,000.00

Monitores y personal para entrega de números \$2,000.00

Gastos varios, cronometro \$6,000.00

Equipo de jueces \$5,000.00

Foto, bueno eso estamos viendo si lo podemos excluir pero de eso son \$3,000.00

Esos son los costos.

ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.- Si quiero hacerles mención antes que termine que una de las actividades que se tiene que hacer para certificar al municipio como municipio saludable es generar eventos de esta índole en el municipio, se han conjuntado las dos cosas, es también aprovechar y darle esa proyección para sumas un punto más a esta meta que nos establecieron en el consejo regional de municipios por la salud en el cual fuimos sede y que volveremos a ser en enero primeramente dios y lograr algo que no se había logrado, certificar al municipio como municipio saludable que significa también recursos, hay que hacerlo también.

REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Y algo muy importante a las personas que participen no se les está cobrando un solo peso de inscripción se les va a otorgar playera, su números y premios a los tres primeros lugares por eso estamos buscando patrocinadores para no cobrarles un solo peso porque es la primer carrera de atletismo que tenemos en San Juan y si les cobramos aunque sea una cuota de cooperación pues mucha gente no va a querer participar, en cambio manejándolo gratis buscando patrocinadores si se va a animar un poco la gente y si hemos tenido muy buena respuesta en las inscripciones, el hecho personas que ahorita nos han estado preguntando que se quieren inscribir, que cuando es la fecha y todo, seguimos incrementando por eso lo subimos de 700 a 1000 corredores.

REGIDORA MUNICIPAL LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Y yo creo que si damos la noticia bueno, yo tengo algunas amistades que corren y hasta se estaban armando ya grupos de entrenamiento para correr esta carrera, entonces sería muy importante en cuanto tengamos la fecha, bueno ahorita vamos a dar luz verde de cuando es la próxima fecha y esto da tiempo a que el equipo de cabildo y muchas personas se pongan a entrenar para que puedan participar en la carrera.

REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si, de hecho yo ya le confirme al profesor que nos inscriban tanto al presidente como a todos los regidores, ya estamos inscritos en la carrera y ya se les está mandando a hacer su playera y ahí los esperamos a las 8 a.m. tentativamente el 9 de diciembre.

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: A ver yo si quisiera comentar algo primero la carrera ya estaba programada, es mas sino hubiera subido el rio ya desde cuando se hubiera corrido, entonces me llama mucho la atención que ahorita casualmente cuando ya está todo organizado, ya se tiene 100% patrocinadores y demás, se presente la aprobación de cabildo si ya está pactado, veo aquí conceptos en los que tú nos expones, ¿este dinero se le va a entregar al organizador?





## 04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si, y él nos va a facturar al municipio.*

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Entonces digamos que es lo que te ésta cobrando por organizarte la carrera, pregunto por lo siguiente, yo veo conceptos de diseño, tenemos un área de comunicación social, campaña en redes bueno pues esta la página del ayuntamiento, a lo mejor ahí que se haga lo de los medios de comunidad.*

REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Se aclaro ese punto, medios de comunicación \$3,000.00 porque el profesor está dando difusión a los medios de GDL y en el Estado porque inmediatamente yo lo cuestione en ese punto.*

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Para las redes con gratuitas, es campaña de redes bueno para mi punto de vista, logística, medición, digo al final hay yo creo que hasta personas de servicio social, personas de la comunidad que ya han organizado carreras y que quizás podrían contribuir, es un punto de vista.*

REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Déjeme le explico ese punto, para certificarla y que este avalada se necesita traer un agrimensor registrado en el Estado por eso fue una de las problemáticas que no pudimos cambiar la ruta cuando subió el rio, la primera opción que nos dijeron fue que cambiáramos la ruta y para ser avalada por la asociación de clubes de atletismo tenía que venir un agrimensor registrado y el que vino nos trazo la ruta, por eso es el cobro, eso no es para el profesor.*

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Solamente hago esa observación y principalmente de cuando se vaya a tomar una decisión que implique gasto y que requiera ser aprobado por el cabildo pues antes de organizar y antes de anunciarse y programarse pues primeramente se somete en tiempo y forma a cabildo ¿no? Porque por ejemplo que pasaría si decimos que no y ya se adquirió el compromiso con el maestro.*

REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Le vuelvo a comentar tenemos ya casi un 95% solventado con patrocinadores.*

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: O sea, el único pago que faltaría o la única erogación de recurso por parte del municipio para la realización de la carrera seria esta cantidad.*

REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Es que sabes que es cierto lo que comenta Norma pero creo que se equivocó en la palabra, más bien a lo que tú me comentaste ayer, es que quiero invitar a que cabildo se sume, entonces por eso decía, en realidad es una invitación y un aviso lo que nos está diciendo, o es ninguna aprobación de nada, pero si pareciera.*

REGIDORA MUNICIPAL MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Regidora Municipal: Es que dijiste se va a facturar al municipio, yo creo ahí fue la confusión.*

REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: *En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Se le va a facturar al municipio y el municipio le facturara a los patrocinadores.*





REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: En realidad lo que se tendría que hacer aquí únicamente creo yo es entregar la invitación porque efectivamente se puede entender de qué va a pagar la locación y en realidad no, o sea ya a lo mejor lo que tu platicaste con el tesorero de cómo se va a hacer ya es un proceso interno de su área pero el de él yo lo tomo es como una invitación y avisar que ya está la carrera, o sea, es una invitación y aviso para todos.

REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Por eso es la recomendación del tesorero de meterlo a cabildo porque está recibiendo dinero de los patrocinadores y a su vez se le va a dar al profesor y este le va a facturar al municipio.

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Pero Luis está diciendo que se tiene el 95% cubierto por patrocinadores, entonces si el patrocinador le va a cubrir a lo que se requiera lo que sea. Inaudible

Pero no podemos aprobar procedimientos especiales para, el tesorero debe conocer ya la forma en que se deben de erogar los recursos y como se deben efectuar los pagos para cada situación y no hay porque tener una aprobación especial.

REGIDORA MUNICIPAL LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: A menos de que vaya a hacer una aportación a obras y servicios que entre a la cuenta corriente y toda vez que ya éste en respaldo él y ya se justifique el ingreso y el egreso.

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Pero ahí no dice eso, eso es para conocimiento, en todo caso si se requiere así se haga un escrito especial donde se especifique la forma.

REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si Luis dice que el 95% ya está cubierto por particulares por patrocinios el 5% lo cubra el municipio.

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Pero ¿Cuánto es el 5% de 38,000?

REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Es menos del \$ 2,000 porque el 95% son \$36,404.00.

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: \$1,900.00 sería lo que se autoriza pagar por pate del ayuntamiento.

REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Me pregunta la sindico que si yo sé en que concepto entro el dinero, yo si desconozco.

REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Si va a venir el tesorero la próxima sesión que nos explique.

REGIDORA MUNICIPAL MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: La próxima sesión estaba seguridad y vialidad algo





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

así ¿no? Podemos invitar a la siguiente al tesorero y al contralor, la siguiente sesión ordinaria o igual podemos cambiarlos mejor primero al tesorero y al contralor.

ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO.- O si permiten que los una el martes a la extraordinaria este punto para que el tesorero nos explique.

Todos asienten.  
Inaudible

REGIDORA MUNICIPAL LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: Se está diciendo que se va a someter a la misma sesión que ya habíamos programado.

REGIDORA MUNICIPAL LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA: En uso de la voz concedido que le fue manifiesta: ¿A qué horario quedará la reunión del martes?

Secretario General Francisco De Rueda Tostado -Depende del dictamen.

XII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 20:47 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 4 CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2018, A LAS 10:00 DIEZ HORAS EN EL PATIO DE PRESIDENCIA MUICIPAL DONDE PARA ELLO SE HABILITA EL MISMO PARA SU CELEBRACION, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

*Isidro Padilla*  
C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  
REGIDOR MUNICIPAL

*Denis Plascencia*  
LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  
SINDICA MUNICIPAL

*Claudia Carranza*  
C. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS  
REGIDORA MUNICIPAL

*Jorge Marin Cruz*  
C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  
REGIDOR MUNICIPAL





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Bajo Protesta acerca de errores en la redacción del documento



GRISELDA SANCHEZ DELGADO  
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ALMA MARGARITA NORIEGA  
GUILLEN  
REGIDORA MUNICIPAL

C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  
REGIDOR MUNICIPAL

BAJO PROTESTA  
X MALA REDACCION  
DE LO EXPRESADO  
POR MI PERSONA  
LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ  
MUÑOZ  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

Firma bajo protesta en razón de que la presente acta tiene múltiples errores de redacción, ortografía y participación de los regidores mismos que hacen perder el sentido de los razonamientos en las discusiones de cada punto tratado durante la sesión.

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS  
AGUIRRE  
REGIDORA MUNICIPAL

DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ  
CONTRERAS  
REGIDORA MUNICIPAL

MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

Firma bajo protesta en razón de que la presente Acta tiene múltiples errores de redacción y ortografía que hacen perder el sentido de los razonamientos en las discusiones de cada punto tratado durante la sesión.  
Atte. Olivia Guillen Padilla  
y por no han sido contestadas mis solicitudes en tiempo y forma.